LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON

CUARTA EPOCA. Viérnes 27 de Noviembre de 1874.—Santos Facundo y Primitivo, mártires. AÑO VII.—NUMERO 282.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

Por un año, adelantado	$17
Por un semestre, idem	9
Por un trimestre, idem	4-50
Por un mes, idem	1-50
EN EL INTERIOR DE LA ISLA:	
Por un año, adelantado	$20
Por un semestre, idem	10-50
Por un trimestre, idem	5-25
EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS. (Con porte de correo.)	
Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.
EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS. (Sin porte de correo.)	
Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla	,, Polidoro Ablanedo, (Versalles, 9)
Casa Blanca	,, Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:	
Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Alacranes	,, Pablo Palacios.
Aguada del Cura	,, Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	,, Franco Lerdo de Tejada.
Alquizar	,, Francisco Ateca.
Bejucal	,, Francisco Borrego.
Batabanó	,, Felipe Zudaire.
Baracoa	,, Francisco Piñó.
Bemba	,, José Mª Garaicoechea.
Bayamo	,, Juan Ortiz.
Bahía Honda	,, Ignacio Iglesias
Bainoa Caraballo	,, José Alonso.
Cárdenas	,, José López y Sanchez.
Cuba	,, Juan Perez Dubrull.
Caibarien	,, Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte	,, José Campo.
Cienfuegos	,, Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur	,, Dionisio Reigadas.
[illegible]	,, Evaristo Perez.
Cañas	,, Nicolás Regueiro.
Colon	,, Jose Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	,, Evaristo Perez.
[illegible]	,, José Mª del Busto.
Candelaria	,, Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	,, Agustin Revuelta.
[illegible]	,, Casimiro Romero.
Cimarrones	,, Francisco Fina.
Calabazar	,, Juan Ferrando.
Cartagena	,, Mariano A. Hernandez.
nto Hanábana	,, Franco Alvarez Cobian.
[illegible]	,, Sres. Baños y cp.
El Cano	,, Bernardo Fernandez.
Esperanza	,, Tomás Rodriguez.
Encrucijada	,, Evaristo Perez.
Guanajay	,, José P. Alvarez.
Güines	,, Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	,, Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena	,, Miguel Dacal.
Güira de Macuriges	,, Félix Esteva.
Guane	,, Sebastian Canals.
Guatao	,, Simon Suarez y Fernandez.
Holguin	,, Bernardo Manduley.
Hato Nuevo	,, Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado	,, José Suarez del Castillo.
Jaruco	,, José Roman.
Las Pozas	,, Pedro del Collado.
Los Palos	,, Dionisio G. Solís.
Los Palacios	,, Agustin Bou.
Las Cruces	,, Juan R. Fernandez.
Las Mangas	,, Luis Marroquin.
Limonar	,, José del Mazo.
Matanzas	,, Sanchez y comp.
Manzanillo	,, José Gregorisch.
Marianao	,, Fdo. Diez de Cerezeda.
Mariel	,, Gavino Giral.
[illegible]	,, Evaristo Perez.
[illegible]	,, Felipe Fernandez.
Madruga	,, Antonio Alburquerque.
a del Sur	,, Julian Alfonso.
Nuevitas	,, José E. Lluch.
[illegible]	,, F. Ruiz y comp.
Pinar del Rio	,, Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe	,, José Martinez Perez.
Palmira	,, Rafael Marin.
[illegible]	,, Domingo Perez.
ates Grandes	,, Mas y comp.
[illegible]	,, Roca y comp.
Roque (Con. del Sur)	,, Florencio Alvarez.
o y Mostacilla	,, Cesáreo Gomez.
rillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras	,, M. Calixto Fonte.
dero Torriente	,, Manuel Nuevo.
[illegible]	,, Bernardo Mendoz.
Quemado de Güines	,, Juan Rodriguez.
Remedios	,, Bernabé Alonso.
[illegible]	,, Iturralde y Cª
[illegible]	,, José López Seña.
a Clara	,, A. Anido Ledon.
Sagua la Grande	,, Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus	,, Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas	,, Feliciano Estenoz.
San Cristóbal	,, José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños	,, Santiago Robés.
San Nicolás	,, José Rivas.
San Diego de los Baños	,, Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	,, Pedro Brabo.
San Diego de Nuñez	,, José Rodriguez de la Vega
San Juan y Martinez	,, Celedonio Herrera.
[illegible]	,, Paulino del Val.
a Morena	,, José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario	,, Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	,, José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis	,, Fozzas y cp.
Sagua de Tánamo	,, José Laposte.
Sagua la Chica	,, Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	,, José Llorente.
Grande	,, Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur	,, Juan Recio.
del Agua	,, Francisco de la Portilla.
Trinidad	,, Pedro Carrera.
[illegible]	,, José Mª Otero.
Bermeja	,, Agustin Rion.
Viñales	,, José Sanchez.
[illegible]	,, Juan Bosque.
de Sagua	,, Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

El Illmo. Sr. Director General de Administracion dice á este Corregimiento en superior comunicacion de fecha de ayer, haber acordado el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha del dia anterior, sea disuelta definitivamente la sociedad *Centro Mercantil de la Habana*.

Lo que se hace público para conocimiento é inteligencia de todos.

Habana, 26 de noviembre de 1874.—*El Marqués de Bella Vista.*

PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Seccion 2ª

El Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia, en su constante deseo de procurar el bien de los habitantes de la ciudad é ir mejorando los distintos ramos de la Administracion á su cargo, ha acordado recompensar con la suma de $50 á la *bomba* que llegue la primera al lugar de cualquier incendio, que desgraciadamente ocurra en lo sucesivo, como premio á la actividad y civismo que se despliegue en ese trance.

Y aprobado dicho acuerdo por el Gobierno General de la Isla, he dispuesto se publique para general conocimiento; en la inteligencia de que los funcionarios de policía son los encargados de presentar los justificantes que acrediten cuál sea la bomba que ocurra primero al lugar del siniestro, para que tenga efecto lo dispuesto en el referido acuerdo.

Habana, Noviembre 23 de 1874.—*El Marqués de Bella-Vista.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Ignorándose el actual domicilio del maestro D. Antonio Hidalgo, á cuyo favor está escriturado el menor expósito D. Ambrosio Valdés; ha dispuesto el Sr. Concejal D. Francisco Ventosa, Inspector de este ramo, que se le cite por este medio á fin de que se sirva presentarse en esta Secretaría á la mejor brevedad para un asunto referente al citado menor. Habana 23 de noviembre de 1874.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

ALCALDÍA CORREGIMIENTO.

Admitida por el Gobierno General de la Isla la renuncia que ha hecho el Sr. Ldo. D. Apolinar de Rato, de la Sindicatura de la quinta agrupacion de la riqueza, para el cobro del impuesto extraordinario del 2½ por ciento anual del capital, durante dos años, y debiendo con este motivo nombrar á la persona que haya de desempeñar ese cargo, espero que los Sres. Profesores, artesanos etc., que constituyen dicha agrupacion, se sirvan concurrir el juéves próximo 26 del corriente, á las dos de la tarde, á la Sala Capitular, para que constituido en Junta bajo mi Presidencia, nombrar Síndico para la agrupacion, recomendando la asistencia, y que el nombramiento tendrá efecto por las personas que concurran.

Habana 21 de Noviembre de 1874.—*El Marqués de Bella-Vista.*

Habiendo tenido á bien el Excmo. Sr. Gobernador General, admitir al Excmo. Sr. D. Miguel Antonio Herrera la dimision del cargo de Síndico de la 4ª agrupacion de la riqueza para el cobro del 2½ por 100 anual sobre el capital durante dos años, y debiendo procederse á nombrar persona que lo sustituya, espero que los Sres. Directores de Bancos, Sociedades anónimas é industriales que constituyen dicha agrupacion, se servirán concurrir el juéves 26 del corriente, á las doce del dia, en la Sala Capitular, para que constituidos en Junta bajo mi presidencia, se proceda al expresado nombramiento, en concepto de que este tendrá efecto por las personas que concurran, sea cual fuere su número.

Habana 24 de Noviembre de 1874.—*El Marqués de Bella-Vista.*

Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buques de vapor entre la Habana y los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba y viceversa, en cumplimiento de lo mandado por el Excelentísimo Sr. Capitan General de la Isla, en 4 del actual, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion, bajo las reglas y formalidades siguientes:

1ª La subasta tendrá lugar en los estrados de la Intendencia á los doce del dia 9 de diciembre del presente año, en cuya hora se constituirá el tribunal de subasta.

2ª Las proposiciones se harán con arreglo á lo que determina el pliego de condiciones de precios límites y modelo de proposicion, que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia, y se inserta en la Gaceta para su mayor publicidad.

3ª El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en Real Decreto de 27 de febrero de 1852 y las proposiciones serán presentadas una hora ántes de constituirse el tribunal.

4ª Los licitadores que suscriban las proposiciones están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Habana, 5 de noviembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

30 7n

Como adicion al anuncio y pliego de condiciones y precios límites, publicados por primera vez en la Gaceta oficial de 8 del corriente, para el servicio de trasportes militares por la costa Norte de esta Isla, se hace saber que la contrata es de carácter provisional, ínterin el Gobierno de la Nacion se sirva aprobarla ó resolver lo que estime por conveniente, y que respecto á los precios límites, debe tenerse en cuenta que de ellos ha de rebajarse el cincuenta por ciento, que fué el beneficio obtenido para el Estado en el último remate; y por tanto que las proposiciones que se presenten deberán para ser admisibles ofrecer por lo ménos aquel descuento, caso de que no quisieran mejorarlo los proponentes, todo conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en órden de esta fecha.

Habana, 10 de noviembre de 1874.—El Comisario de Guerra Secretario, Agustin Van-Baumberghen.

28 11n

TRIBUNALES.

D. Sebastian de Cubas, Juez de primera instancia del distrito del Pilar.

A consecuencia de los autos del concurso necesario de Dª Dolores Montalvo y sus hijos D. Wenceslao y D. Jacobo de Villa-Urrutia, he dispuesto se convoque á junta general de acreedores para el nombramiento de Síndicos, cuya junta se celebrará en la sala ordinaria de este Juzgado, en la calle de San Miguel número ochenta y nueve, el dia dos de diciembre próximo á las doce de su mañana, previniéndose que sólo podrán concurrir á la Junta los que hayan presentado los títulos de sus créditos y los que los presenten en el acto. Que así lo tengo dispuesto en dichos autos.—Habana y noviembre seis de mil ochocientos setenta y cuatro.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de S. Sría., Mateo G. Alvarez.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 24 Crescent City .... N. York
,, 24 Yazoo .... N. Orleans
,, 25 Juniata .... Filadelfia
,, 26 Ashland .... Baltimore y C. Hueso
,, 27 Manuela .... Santomas
,, 30 City of Merida .... N. York
Dbre. 1º City of N. York .... N. York
,, 2 Margaret .... N. Orleans y escalas
,, 3 Vapor correo español .... Cádiz
,, 6 Columbus .... N. York
,, 6 Ebro .... Tampico y Veracruz
,, 8 City of Havana .... N. York
,, 9 France, Santander, St. Nazaire y Santomas
,, 9 Hannover .... N. Orleans
,, 13 Cuba .... N. York

SALDRAN.

Nbre. 23 William P. Clyde .... N. Orleans y escalas
,, 25 City of Mexico .... N. York
,, 25 Wilmington .... Baltimore y C. H.
,, 25 Yazoo .... Filadelfia
,, 25 Juniata .... N. Orleans
,, 26 Feldmarschall Moltke .... Bremen y Havre
,, 27 Ashland .... N. Orleans
,, 28 Crescent City .... N. York
,, 29 José Baró .... Barcelona
,, 30 Mendez Nuñez .... Cádiz
Dbre. 1º City of Merida, Progreso, Campeche, Veracruz, &c. hasta N. Orleans
,, 3 Margaret .... N. Orleans y escalas
,, 3 Manuela .... St. Thomas
,, 5 C. of N. York .... N. York
,, 7 Ebro .... Puerto-Rico y St Thomas
,, 10 Columbus .... N. York
,, 10 France .... Veracruz
,, 10 Hannover .... Southampton y Bremen
,, 12 City of Havana .... New York
,, 15 Isla de Cuba .... Cádiz
,, 16 Cuba .... N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Nbre. 26 Villaclara, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 27 Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
,, 28 Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
,, 29 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Dbre. 3 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 6 Gloria, Muniategui, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Nbre. 24 San Quintin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Las Tunas.
,, 24 Niágara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 25 Minerva, para Ságua y Caibarien.
,, 25 Gloria, Muniátegui de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 29 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
,, Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 30 Moctezuma, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
Dbre. 2, Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 3 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 3 Saratoga, para Nuevitas, Baracoa, Gibara y Cuba.
,, 6 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Buques entrados y salidos en el mes de octubre de 1874.

ENTRADAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	9	7	11	1	5	33
Americanos	26	4	6	19	....	55
Ingleses	3	4	5	2	....	14
Franceses	2	2	....	....	....	4
Noruegos	....	....	....	....	....	....
Germánicos	2	....	....	....	....	2
Belga	....	1	....	....	....	1
Italianos	....	....	....	....	....	....
Daneses	....	....	....	....	....	....
Austriacos	....	....	....	....	....	....
Suma	42	18	22	22	5	109

SALIDAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	9	18	10	....	2	39
Americanos	29	3	5	14	....	51
Ingleses	3	3	....	1	....	7
Franceses	2	....	....	....	....	2
Noruegos	....	....	2	....	....	2
Rusos	....	....	....	....	....	....
Italianos	....	....	....	....	....	....
Germánicos	2	....	....	....	....	2
Daneses	....	....	....	....	....	....
Austriacos	....	....	....	....	....	....
Suma	45	24	17	15	2	103

RESUMEN.	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra	5	2
Extranjeros de idem	..	..
Vapores españoles	9	9
Idem americanos	26	29
Idem ingleses	3	3
Idem franceses	2	2
Buques españoles merc.	19	28
Idem extranjeros idem	43	33
Suma	109	113

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	1623	521
Estados Unidos	335	327
Inglaterra	15	12
Francia	59	16
Canarias	10	....
Méjico	76	47
Puntos de América	13	7
Idem de Europa	10	4
Suma	2141	834

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De New Orleans en 10 dias berg. esp. Felipe, cap. Obieta, ton. 260, con efectos, á J. Torres y cp.

—New Orleans en 8 dias berg. esp. Amable Antonia, cap. Céspedes, ton. 262, con algodon á Fabre y Jeneres.—De arribada por averías y sigue para Barcelona.

—Matanzas en 2 dias bca. amer. Paramount, cap. Holt, ton. 497, con lastre, á Zaldo y cp.

SALIDAS

Dia 26:

Para Brémen vap. germ. Feldmarshall Molke, cap Emster.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. City of Mexico: Sres. D. Agustin Palenque; Cárlos M. Crumbre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 26:

De Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch, con 25 pipas aguardiente y una pieza maquinaria.

—Gibara bdro. Covadonga, pat. Tasso, con 50 fagas maiz.

—Cienfuegos gol. Voluntario, pat. Tur, con 2000 qtls. tasajo, 19 bultos muebles, 8 cajas gotas amargas y 6 retortas de hierro.

—Santa María gol. Segunda Gertrúdis, pat. Bianqui, con 1000 sacos carbon.

—Idem gol. Neptuno, pat. Portilla, con 800 sacos carbon.

—Bajas gol. Cármen Nombre de Dios, pat. Gallego, con 600 varas madera.

—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan, con 65 tercios tabaco y 20 pipas aguardiente.

—Mariel gol. Salve Vírgen María, pat. Planells, con 100 caballos leña y 67 piezas madera.

DESPACHADOS.

Dia 26:

Para Matanzas gol. Ignacita, pat. Cabas, con efectos.

—Nuevitas gol. Emilia, pat. O'Breans, con id.

—Cienfuegos gol. Antonia, pat. Portela, con id.

—Gibara gol. Primera Ignacia, pat. Graña, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Southampton y Brémen vap. germ. Feldmarschall Moltke, cap. Emster, por H. Upman y cp.

1164	tercios tabaco.
1544875	tabacos.
12000	cajetillas cigarros.
40000	pesos en oro americano y efectos.

—Rivadeo y Santander berg. esp. Colombia, cap. Padron, por Barbachano y cp.

2	cajas azúcar.
2	estuches id.
2½	pipas y
1	barril aguardiente.
43200	kilógramos hierro viejo y efectos.

—Cayo Hueso viv. amer. In Time, cap. Curry, por M. Suarez.

Efectos sin adeudo.

—Cienfuegos gol. amer. John M. Burns, cp. Fronty, por M. Ruiz y cp.

En lastre.

—Panzacola gol. amer. Hathie, cap. Clintock, por S. C. Burnham y cp.

En lastre.

—N. Orleans berg. ing. Henriete, cap. Simpson, por San Pelayo y Torre.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cádiz y Málaga bca. esp. María, cap. Carril, por R. Morales.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	680½
Idem byes	1
Idem estuches	--
Idem concentrada, bocoyes	--
Idem barriles	--
Tabacos tercios	1308
Tabacos torcidos	1225975
Cajetillas de cigarros	12500
Aguardiente pipas	--
Idem garrafones	--
Idem de abeja tercs	--
Idem idem garrafones	--
Cera amarilla, id	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	2
Idem bocoyes	--
Idem estuches	2
Miel de purga, bys	--
Miel de purga, cascos	--
Idem garfnes	--
Tabaco, tercios	1104
Tabacos torcidos	1544875
Cajetillas cigarros	12000
Hierro, kilógramos	43200
Efectivo, pesos	40000
Cera amarilla, kilóg	--
Madera, piezas	--
Picadura, kil	--
Miel de abejas, gfncs	--
Piñas, bles	--
Bocys vacíos	--
Caoba, piezas	--
Aguardiente, pps	2
Idem m½	1
Id. barriles	--
Idem cuartos	--
Idem garrfns	--
Barriles naranjas	--

OPERACIONES DE MUELLE HOY 26.

Tres Auroras, de Barcelona:	
111 bls. vino mistela Marragat	$13 uno
98 id. de 4 @ garnacha	4 id.
17¼ pipas id. Alella	120 pipa
Lauburu, de Cádiz:	
76 sacos garbanzos	Rdo.
Alfredo, de Barcelona:	
230 bles. vino mistela inferior	Rdo.
City of Houston, de N. York:	
114 bles. frijoles	25½ rs. @
Faro de Vigo, de Vigo:	
800 qtles. de cebollas	$6½ qtl.
260 idem papas	5½ id.
George Gilchorist, de N. York:	
320 bles. manzanas	Rdo.
Castilla, de Barcelona:	
786 pipas vino Torres 156½ id. id.	$82 pipa
89 pipas id. Alella 874¼ id. id.	$125 id.
275 sacos nueces	20 rs. @
100 idem avellanas	$16 uno
500 garrafones aguardiente mjm.	22 rs.
530 canastos castañas	$34 qtl.
190 sacos arroz Valencia	23 rs. @
100 cajas frutas surtidas	Vista
200 serones ajos	8½ rs. manoº
10 cajas longanizas	12 rs. lb.
Uribes, de Amberes:	
500 cajas velas	$40 qtl.
Victoria, de Burdeos:	
1000 cs. vermouth Estrella	$11 caja
1000 cs. coñac Dos Leones	Rdo.
500 cs. id. Campana	$16½ caja
200 cs. id. Dulary	14 id.
500 cs. id. Bellot	14 id.
100 cs. frutas Teyssoneau 100 cs. fresas	$18½ id.
300 cs. coñac Dos Leones	10½ id.
150 cs. ajenjo Richardson	11 id.
200 cs. vermouth N. P.	12½ id.
600 cs. vino San Julian	6 id.
380 cs. ½ botellas id	7 id.
400 cs. aceite Agard	14½ id.
200 cs. idem forma Basigalupe	7½ id.
200 cs. licores tapa de cristal	10 id.
130 cs. sardinas en aceite y tomate	8 rs. lata
50 cs. variantes 25 cs. pepinos	22 rs. caja
40 cs. variantes 20 cs. pepinos 25 cs. variantes	28 id.
158 cs. champaña Dos Moscas	$16½ caja
100 cs. anisete	11½ id.
Almacen:	
600 cs. sidra Las Delicias	Rdo.
75 bles. cerveza El Globo	$4 dna.
11 idem carne de vaca	29 uno
500 bles. harina americana	26 id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España Lóndres y demás plazas del Reino Unido Hamburgo París y demás plazas de Francia y de Bélgica	60 d[v contra oro 19 p.% P. papel 150 á 152 p.% P	
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Oro	5½ á 6 p.% Pº
	Papel	120 á 122 p.% Pº
Oro del cuño español	113 á 111 p% P.	
Onzas mejicanas		
Descuento mercantil		

El colegial D. Juan Linares, manifiesta que el Banco Español ha vendido $113,060 en oro americano y mejicano, á $17 y 21 en partidas de $1000 al tipo de 88 p.% Pº á personas que tienen que pagar al Tesoro.—Lamar.

MERCADO NANACIOL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal, sin operaciones.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id. bueno nº 15 á 16 id	
Id. superior nº 17 á 18 id	
Id. florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Idem.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Idem
-- 11 á 12	
-- 13 á 13	
-- 15 á 14	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

Número 7 á 8	Idem
-- 9 á 10	
-- 11 á 12	
-- 13 á 14	
-- 15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	Idem.
Bueno á superior	
Consumo	

CAFÉS.

Finos	Idem
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes buenos	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Juan Linares.

D. Enrique B. Hamel, dependiente del colejial D. Juan B. Hamel.

DE FRUTOS.

D. Miguel Darmaney.

D. José Fontanills.

Habana 26 de Noviembre de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

VIGO, directamente.—Saldrá del 5 al 10 de diciembre el berg. gol. español FARO DE VIGO, capitan D. José Dotras, en el cual admite á su bordo pasajeros, á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Para más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 25, Suriol y Romeu. 15pb26

CORUÑA.—Saldrá en los primeros dias del próximo diciembre la bca. esp. MARIA BLANCA. Admite un resto de carga á flete así como pasajeros, para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el trato más exquisito de su acreditado capitan D. Pedro Noguera.

Para más pormenores impondrán, Obispo nº 21, su consignatario J. A. Bances. 25bp17n

SEVILLA directamente saldrá á la mayor brevedad, la polacra goleta española "Vicenta," su capitan Martí, para donde admite un resto de carga á flete.—Impondrán Sol 9, Porta, Ramon y Con pº 8-27 n

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor *MENDEZ NUÑEZ*, cap. D. Guillermo Villaverde, saldrá para Cádiz el 30 de noviembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas			$220
1ª idem	idem	de 3 ó 4	200
2ª idem	idem	idem	160
3ª idem	idem	idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL,

1ª camarote de 2 literas	$440
1ª idem de 3 ó 4	400
2ª	320
3ª	140

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE.

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

Á cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga á bordo hasta el dia 27.

El FLETE se paga en Cádiz, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9.

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.

PARA NEW ORLEANS, DIRECTO.

El vapor-correo americano

ASHLAND

su capitan Baker. Saldrá sobre el viérnes 27 de noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga a flete.

PRECIOS DE PASAJE EN ORO.

En 1ª clase	$34
Pasaje de cubierta	$20

Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

Vapor español

JOSE BARO.

Este magnífico y acreditado vapor saldrá directamente para BARCELONA el dia 29 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Informará su consignatario D. José Baró, calle de Paula nº 10. 11bp18n

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.

PASAJE: $ 40, ORO.

Los magníficos vapores de la

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo .... 1390 ,, ,, Barrett.
Tonawanda 844 ,, ,, Wiltbank.

saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los tres puertos citados arriba, al reducido precio de $40 en oro, en sus ventilados camarotes sobre cubierta.

YAZOO..	miércoles	30	de setiembre.
JUNIATA	,,	14 ,,	octubre.
YAZOO..	,,	28 ,,	,,
JUNIATA	,,	11 ,,	noviembre.
YAZOO..	,,	25 ,,	,,
JUNIATA	,,	9 ,,	diciembre.
YAZOO..	,,	23 ,,	,,

Nota.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

VAPOR

MANZANILLO

Capitan, D. Felipe Artaza.

Este grandioso y espléndido vapor, ha sufrido reformas tan convenientes en favor de los Sres. pasajeros y cargadores, que todos en general podrán ver sus resultados.—Esta Empresa, conociendo ya por su larga experiencia las conveniencias que los señores pasajeros necesitan para que puedan navegar con toda comodidad en estas costas, no ha omitido gastos de ninguna especie para dejar con la mayor solidéz tanto su casco, máquinas etc. como por la esplendidéz en que sus cámaras se encuentran ataviadas. Podemos asegurar al público para su satisfaccion, que su andar será correspondiente á su categoría de primer órden en la carrera á que se dedica.—Su salida tendrá lugar desde el surgidero de Batabanó

EL DOMINGO 29 DE NOVIEMBRE

recibiendo carga para los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba, los dias 25, 26 y 27 del actual.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45 de la mañana del dia de su salida, y si algun pasajero no quisiera sufrir incomodidad en la madrugada, tiene el sábado 28 un tren á las 2 y 40 de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor; sacando ántes papeleta en la casa consignataria, Amargura 16.

Habana 23 de noviembre de 1874.

bp 7 23n SAN PELAYO Y TORRE.

VAPOR

MANZANILLO,

Capitan Artaza.

VAPOR

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15, San Pelayo, Torre y cp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmiro Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

EMPRESA DE

VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS DE D. RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y retornando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan; á saber:

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

El 20 de cada mes, á las doce del dia, saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
De Gibara el 23 y llegará á Baracoa el 24.
De Baracoa el 24 y llegará á Cuba el 25.
De Cuba el 25 y llegará á Puerto-Plata el 27.
De Puerto-Plata el 27 y llegará á Mayagüez el 28.
De Mayagüez el 28 y llegará á Aguadilla el 29.
De Aguadilla el 29 y llegará á Puerto-Rico el 30.
De Puerto-Rico el 30 y llegará á St. Thomas el 1º

RETORNO.

De St. Thomas el 2 y llegará á Puerto-Rico el 3.
De Puerto-Rico el 3 y llegará á Aguadilla el 4.
De Aguadilla el 4 y llegará á Mayagüez el 4.
De Mayagüez el 5 y llegará á Puerto-Plata el 6.
De Puerto-Plata el 6 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Baracoa el 9.
De Baracoa el 9 y llegará á Gibara el 10.
De Gibara el 10 y llegará á Nuevitas el 11.
De Nuevitas el 11 y llegará á la Habana el 13 por la mañana temprano.

Viajes ordinarios á St. Thomas

POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

El 3 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á Gibara el 6.
De Gibara el 6 y llegará á Baracoa el 7.
De Baracoa el 7 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Santo Domingo el 10.
De Santo Domingo el 10 y llegará á Mayagüez el 11.
De Mayagüez el 12 y llegará á Aguadilla el 13.
De Aguadilla el 13 y llegará á Puerto-Rico el 14.
De Puerto-Rico el 14 y llegará á St. Thomas el 15.

RETORNO.

De St. Thomas el 16 y llegará á Puerto-Rico el 17.
De Puerto Rico el 17 y llegará á Aguadilla el 18.
De Aguadilla el 18 y llegará á Mayagüez el 18.
De Mayagüez el 19 y llegará á Santo Domingo el 20.
De Santo Domingo el 20 y llegará á Cuba el 22.
De Cuba el 22 y llegará á Baracoa el 23.
De Baracoa el 23 y llegará á Gibara el 24.
De Gibara el 24 y llegará á Nuevitas el 25.
De Nuevitas el 25 y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

Viajes extraordinarios á Gibara.

El 30 de cada mes á las doce del dia saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 2.
De Nuevitas el 2 y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

De Gibara el 4 y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pacyo.—Habana.—San Ignacio 82.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas, DE RAMON DE HERRERA.

MANUELA,

Capitan Villamil.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo segun el siguiente itinerario.

Dbre. 3.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 13.
13—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 14.
14—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 15.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17
17—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagües el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 20.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

NOTA.—De más está recomendar las notorias excelentes condiciones de este vapor, que reune á las mejores cualidades marineras las mayores comodidades para los señores pasajeros, pero la Empresa tendria gran satisfaccion en que lo visitaran todos aquellos que quisieren cerciorarse de ello.

Vapor

MOCTEZUMA,

Capitan Llebet,

Viaje extraordinario á Gibara.

Nbre. 30.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 2 de diciembre.
Dbre. 3.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.

RETORNO.

4.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Rosal y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá.

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIÁGARA, SARATOGA, y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.
De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.
De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:
De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19.
De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.
De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.
De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.
De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.
De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.
De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.
De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.
De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1.º
De Nuevitas id. 1.º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle recibirá la carga para los puertos de su escala del 14 al 17.

El consignatario, M. Torres y Samá.

PARA LIMPIAR LA DENTADURA.

PASTA DENTAL.

DE D. MIGUEL RAMON VIETA

CIRUJANO-DENTISTA.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes, [illegible], evitar la carie y mantener las encías sanas, dando á la vez un bonito color á los lábios. Se venden á cincuenta centavos la cajita y $5 docena. De venta en todas las principales perfumerías de la isla de Cuba y Puerto-Rico. Depósitos: en Gibara, calle de la Fortaleza esquina al Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage; en la Habana, calle de Villegas nº 105 y San Rafael n. 10, letra C. Depósito principal: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate.

VIETA
PROMESA
ASMA
ES PROMESA
VIETA

Los cigarros del Dr. M. VIETA, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun [illegible] las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 40 centavos la cajita y 4 pesos 50 centavos docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto-Rico.—Depósitos. En Gibara, calle de la Fortaleza esquina á Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage, y en la Habana, calle de Villegas nº 105 y San Rafael nº 10, letra. Depósito principal, por mayor y menor, Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO.)

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLÉ.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA,

Patron CANCELA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayaniguas y punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la Empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes del ferro-carril, á $1.

Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

El guano del Perú pagará por flete á 8 centavos arroba.

7ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno, y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de tela adherida al envase.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Visteriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda y San Cayetano, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo y su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

Vapor español

MINERVA.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá los dias 5, 15 y 25 de cada mes, recibiendo carga dos dias antes de su salida por el muelle de Luz.

Se despacha, Cuba 80. 30bp20n

GIRO DE LETRAS.

P. BELAUNZARAN Y COMP.

Calle de San Ignacio núm. 68, esquina á Teniente-Rey.

Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes:

Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Almería, Arzúa, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Becerra, Benicarló, Bilbao, Blanes, Bonal, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Caldas de Reyes, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carmona, Carril, Castellon, Castro Urdiales, Cervera, Ceuta, Chiclana, Ciudad-Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero, Cuenca, Dénia, Ecija, Estrada, Ferrol, Figuera de Castropol, Figueras, Fonsagrada, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Igualada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Bisbal, Leon Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Málaga, Manresa, Marin, Mataró, Medina Sidonia, Mondoñedo, Moron, Muro, Múrcia, Noya, Olot, Orense, Oviedo, Orihuela, Palafrugell, Palamós, Palencia, Palma, Pamplona, Pola de Labiana, Pola de Siero, Pontevedra, Právia, Puenteáreas, Puente Césures, Puerto Real, Puerto de Santa María, Redondela, Reinosa, Requena, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Sabadell, Salamanca, Salas, San Feliú de Guixols, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa María de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Barquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Tineo Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Tremp, Tuy Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga.

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y Cª

OBISPO Nº 23.

Giran letras de cambio á corta vista, en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable. año18oc

J. A. BANCES.

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA,

Sucesores de R. Belaunsaran y cp.

OBRAPIA n. 15,

entre Mercaderes y San Ignacio.

Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA DE

FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR,

Esta Empresa, única en la isla que no ha basado en el tipo del oro sus precios de pasajes y fletes, ha procurado hasta ahora sostener esos precios con un proporcionado aumento, á pesar de la sensible diferencia que en sus gastos hacia pesar la carestía de todos los artículos. Pero han alcanzado estos ya tal valor, y es tan enorme la cifra de los gastos por todos conceptos, que sería imposible soportarlos así por más tiempo, sin grave riesgo para los intereses de la Empresa que le están confiados. Estas consideraciones obligan á aumentar nuevamente sus tarifas, alteracion que no compensa, ni con mucho, la que en su valor han experimentado todos los elementos de que subsiste; pero que al fin las harán algo más soportables.

Para conocimiento, pues, del público, se expresa á continuacion la tarifa de precios que ha de regir en esta Empresa desde principio del próximo mes de Diciembre:

Pasajes.

	Popa...		Proa...		Criados esclavos.		Ganado vacuno y caballar.	
DE BATABANÓ Á								
Dayaniguas y viceversa.	7	50	4	50	3	75	7	50
Coloma y Colon	15	75	10	..	7	85	15	75
Punta de Cartas	17	25	10	95	8	60	17	25
Bailen y Cortés	18	..	11	40	9	..	18	..
DE DAYANIGUAS Á								
Coloma y Colon	9	40	5	75	4	75	..	..
Punta de Cartas	10	95	6	65	5	50	10	95
Bailen y Cortés	15	75	10	..	7	85	15	75
DE COLOMA Y COLON Á								
Punta de Cartas	7	50	4	50	3	75	..	..
Bailen y Cortés	12	..	7	15	6	..	..	..
DE PUNTA DE CARTAS Á								
Bailen	6	..	3	55	3	..	6	..
Cortés	9	..	5	70	4	50	9	..
DE BAILEN Á								
Cortés	4	50	2	85	2	25	4	50

NOTA.—Los pasajeros de popa del vapor COLON que quieran ocupar litera, abonarán, además del pasaje, $2-15 cts.

Carga de efectos.

Por cada 3 rs. oro del ferro-carril $1-35

Carga de tabaco.

De Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés $1.87½
De Dayaniguas 1.56¼

Guano.

Por cada una @ .... 10 cts.

NOTA.—Los efectos que requieren tarifa especial abonarán el flete marcado, mas el 25 p.% de aumento.—Todos los precios se entienden en billetes de Banco Español.

Habana, noviembre 15 de 1874.—El Sub-director, José Olano. 30 17n

AVISOS

EL IRIS,

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

Las oficinas de esta Compañía, se han trasladado de la calle de San Ignacio nº 70, á la de Villegas nº 93.—Habana, Noviembre 26 de 1874.—El Director, *I. Amenabar.* 30 27 n

AVIS AL PUBLICO.

Las personas que juegan en compañía con D. Nicolás Gonzalez, calzada de la Reina nº 3, el vigésimo del sorteo extraordinario nº 9,330 entiéndase 7,330. 4 bp27 n

BANCO INDUSTRIAL.

Este Banco juega en el sorteo núm. 937, extraordinario, que ha de celebrarse el dia 16 de diciembre próximo, el billete entero número 6,653 (seis mil seiscientos cincuenta y tres).—Habana, 26 de noviembre de 1874.—El Director 15 27n

SE VENDE

EL vaporcito ANTONIO CABARGA, de 35 piés de largo, propio para recreo, trabajando actualmente en la bahía: para más pormenores informarán sus dueños, San Pedro número 2, esquina á O-Reilly

CABARGA, GONZALEZ Y Cª

30 15 n

20 COMPOSTELA 20

Se solicitan y facilitan sustitutos para milicianos de caballería ó infantería. 30 4n

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

EN LA TARDE DEL SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1874.

ACTIVO.

Caja	Existencia en efectivo			6.425,912 42	
	Idem en billetes del Banco		2.510,204 45		
	Id. en Biltes. de empréstito de 5000000		1 890 900 ..	4.401,104 45	10.827,016 87
Cartera	Vencimientos hasta tres meses		6.083,044 30		
	Idem de 3 á 6 idem		2.187,662 92	8.270,707 22	
	A MAS TIEMPO. Obligaciones del Tesoro al 6 p.%		6.516,426 ..		
	Emp. de 20.000,000		2.186,500 ..		
	Préstamos con escritura		1.841,666 67		
	Otras obligaciones		531,731 40	11.076,324 07	
	Garantías de la Hacienda: Pagarés de alcabalas y Bienes del Estado, &			1.322,751 87	
	Documentos á cobrar por cuenta agena			2.523,454 62	23.193,240 78
Obligacs. pendientes de cobro	Con varias firmas			186,589 97	
	Con garantía de acciones			65,244 35	251,834 32
Dendores y acreedores varios					1.273.976 75
Capitanía General					310,494 25
Intendencia de Hacienda pública					256,783 77
Sucursales	Por capital	Matanzas	100.000 ..		
		Cienfuegos	100.000 ..		
		Cárdenas	100.000 ..		
		S. de Cuba	100.000 ..		
		S. la Grande	100.000 ..	500,000 ..	
	Por billetes emitidos	Matanzas	69.895 ..		
		Cienfuegos	2.825 ..	72,720 ..	
	Por recaudacion de contribuciones			424,969 52	
	Por varios conceptos			2,767,716 58	3.765,406 10
Comisionados					136,837 46
Recibos de contribuciones	1868 á 1869			211,296 72	
	1869 á 1870			68,126 68	279,423 40
Recaudadores	1868 á 1869			999,244 04	
	1869 á 1870			282,638 87	1.281,882 91
Operaciones de oro cta. Hacienda					77,085 68
Hacienda pública, cta. de anticipo sin interés					56.402,932 75
Créditos hipotecarios					1.224,446 15
Acciones adjudicadas					23,843 85
Propiedades	Fincas			128,631 12	
	Mobiliario			8,778 97	137,410 09
Gastos de todas clases	De instalacion			29,818 60	
	Generales			233,979 98	263,798 58
					99.706.413 71

PASIVO.

Capital			$ 8.000,000 ..
Fondo de reserva			800,000 ..
Billetes emitidos	Por cuenta del Banco	$ 15.986,958 50	
	Por emision extraordinaria de guerra	56.402,932 75	72.389,891 25
Cuentas corrientes	Metálico	$1.920,885 25	
	Billetes	8.075,925 50	
	Billetes del Tesoro	155,500 ..	10.152,310 75
Depósitos sin interés	Metálico	$ 133,157 48	
	Billetes	1.293,386 97	1.426,544 45
Dividendos	Atrasados	$ 76,350 ..	
	Corriente 36º	59,536 25	135,886 25
Hacienda Pública: cuenta de recaudacion	1868 á 1869	$ 930,569 98	
	1869 á 1870	479,311 64	1.409,881 62
Idem idem cuenta de garantías			1.428,072 45
Liquid. de recibos provisionales de contribuciones 1868 á 1869			639,301 81
Intendencia de Hacienda Pública: cuenta de Bonos			16,075 80
Hacienda Pública, cta. Oro			71,000 ..
Operaciones de oro, cuenta Hacienda			.. ..
Corresponsales			2,334,959 58
Intereses por cobrar			318,276 98
Intereses por liquidar			99,3 3 37
Recaudacion de contribuciones			24,443 85
Ganancias y pérdidas			430,455 56
			99.706.413 71

Vto. Bno.—El Director interino,—RAMON DE HERRERA.

Habana, 21 de noviembre de 1874.—El Contador, JOSÉ RAMON DE HARO

LA VOZ DE CUBA.

BANA 26 DE NOVIEMBRE DE 1874.

ERDADERO VALOR DE LOS BILLETES DE BANCO.

cho se ha discutido acerca de la actual económica, mucho se ha escrito sobre edios de conjurarla, y muchos son los ficios que está haciendo el país, sin que ahora se haya conseguido un resultado actorio. El mal subsiste, el descontento , y nadie vé claro en el porvenir res- á esta cuestion que cuanto más tiempo más oscura se presenta á los ojos de .

pretender nosotros haber hallado la ion del problema que todos buscamos, nos sin embargo que nadie hasta ahora considerado bajo su verdadero punto sta; y que dará no poca luz en la mate- exponer los hechos tal como son, qui- le de este modo el pavoroso aspecto ofrece por no detenerse á examinarlo ente. Esto es lo que hoy nos propone- hacer.

ando se hizo la última liquidacion del o con el Tesoro, á fines del año próximo lo, resultó, si mal no recordamos, que bian emitido por cuenta del Estado se- y siete millones de pesos en billetes. estos billetes estaban en manos de to- los habitantes de la isla, juntamente os emitidos por cuenta del Banco, sin que unos y otros existiese separacion al- ni la más mínima diferencia, resulta el país en masa era portador de sesenta te millones de deuda del Tesoro, sin és y sin garantía positiva, porque los sos ordinarios del Erario no eran sufi- es, no ya para garantir el pago de los es pero ni siquiera para cubrir los gas- el presupuesto. Se concibe por tanto os billetes tuvieran una gran deprecia- , pues la garantía moral de que el Esta- ra realmente el deudor, no podia ser iente para inspirar plena confianza, in- no fuera secundada por alguna medida ciera que hiciese vislumbrar, en un enir más ó ménos lejano, su completo ó su completa amortizacion. Nada más o y natural que subiese entónces el pre- del oro, pues aunque el alza afectaba á s las clases, á causa de que con ella su- los precios de todos los artículos, y to- estaban igualmente interesadas en con- la, era inevitable, porque ningun país, nos este vive solo de lo suyo, sino que transacciones mercantiles con los de- ; estas transacciones solo pueden hacer- metálico ó en algo que lo represente, y esenta y siete millones de billetes de la a del Tesoro mal podian representar di- cuando no se convertian en él sino con uebranto considerable de su valor nomi- ni tenian garantía positiva de ninguna presente ni futura. En realidad el bi- no tenia entonces ningun valor intrin-

n este estado las cosas, el país llegó á prender que para salir de semejante si- ion era indispensable que él mismo hi- el sacrificio de pagar la deuda del Te- , lo cual es en realidad lo que hacen to- los países del mundo, pues el Estado no as que un ente moral que por sí mismo one una peseta, y lo que posee se lo dan contribuyentes. Así, pues, aun cuan- l sacrificio era grande, doloroso y tenia afectar á todas las clases, era ineludi- ó por mejor decir, si el país no lo ha- o hubiera hecho por sí mismo, pues los tes hubiesen llegado á no tener ningun r.

os medios hay para extinguir la deuda Estado: ó creando títulos al portador con rés, garantizando su pago en el presu- sto; ó amortizando en un plazo dado los sin interés están circulando, por medio ecursos extraordinarios exigidos *ad hoc*. stos dos medios el gobierno ha adoptado ltimo, destinando á la amortizacion de billetes de Banco emitidos por cuenta del ro el impuesto extraordinario del 10 por sobre las rentas y utilidades y la tercera e del 5 por 100 sobre el capital.

o entraremos hora á analizar la mayor nor conveniencia del método adoptado, que siendo un hecho consumado, seria pletamente ocioso: el caso es que con s dos impuestos el gobierno ha creido en dos años, á partir de la fecha en que ezaron á cobrarse, es decir, en 1º de il último, quedarían amortizados todos billetes de Banco emitidos por cuenta del oro. Nosotros no queremos basar nues- cálculos para deducir el verdadero valor hoy debe tener el billete de Banco, en que haya hecho el gobierno; sino única- te en los datos irrecusables de la recau- ion de esos dos impuestos, y de las amor- ciones efectuadas.

e los datos oficiales resulta que desde 1º Abril hasta la fecha, es decir en ocho es, se han recaudado próximamente 0,000 pesos de la contribucion del 10 por , cuyo producto total se destina á la rtizacion de billetes, y 2.100,000 pesos a del 5 por 100, de la cual se destina la tercera parte á dicha amortizacion. Así, pues, en ocho meses se han amortizado 5.200,000 pesos en números redondos, ó sean 650,000 pesos mensuales. Rebajando de los 67.000,000 de la deuda los 5.200,000 pesos ya amortizados, queda reducida hoy aquella á 61.800,000 pesos.

Ahora bien, supongamos que en los diez y seis meses que restan para exigir la contribucion del 5 por 100 no se recaude más que una parte proporcional á la ya recaudada, y que lo propio suceda con la del 10 por 100, siempre resultará que en 1º de Abril de 1876 se habrán amortizado 10.400,000 pesos más; y la deuda quedará entónces reducida á 51.400,000 pesos. Como la contribucion del 10 por 100 es permanente hasta la completa amortizacion de la deuda, á partir de 1º de Abril de 1876 solo se amortizarán mensualmente 562,500 pesos, y se necesitarán por tanto para extinguirla siete años y siete meses más.

De modo que haciendo los cálculos más pesimistas, cual lo son el suponer que la recaudacion del 5 por 100 no ha de producir en lo sucesivo más de lo que ha producido hasta ahora, á lo sumo en ocho años ha de quedar extinguida por completo la deuda.

Veamos pues, en vista de estas consideraciones, lo que representa hoy el billete de Banco. Es ni más ni ménos un título al portador negociable y debidamente garantizado, pagadero en oro dentro de ocho años. El tenedor de un billete puede considerarse (en el caso más desesperado) como el de un pagaré que venciese dentro de ocho años. El que compre con oro un billete está en el mismo caso del que descuenta un pagaré, y suponiendo que exija un uno por 100 mensual, que es casi una usura, tratándose de un documento público de tan fácil circulacion y garantizado por toda la riqueza del país, no puede exigir en razon hoy, que faltan ocho años para el vencimiento, más que un noventa y seis por ciento, y cada mes que pase un uno por ciento ménos.

Resulta pues que el billete de Banco tiene hoy un valor real y positivo, por consecuencia del cual el máximo premio del oro es de *noventa y seis por ciento*, debiendo este disminuir un uno por ciento mensual; y como se cotiza en las casas de cambio al *ciento catorce*, la especulacion cobra sin razon alguna económica un *diez y ocho por ciento de más:* todo esto suponiendo que se necesiten ocho años para la completa amortizacion de los billetes, cálculo exageradísimo, pues si poseyésemos los datos que el gobierno tendrá indudablemente, es probable que el tiempo se redujese á la mitad y entónces el *máximo* premio del oro sería hoy de *un cuarenta y ocho por ciento!*

Estos cálculos irrefutables, que nadie podrá tachar de optimistas, se prestan á consideraciones de la mayor importancia.

Si es ilógico, ilegal y ruinoso para el país consentir que el oro tenga un premio más elevado que el que le corresponde á causa de la seguridad de la amortizacion de los billetes en un plazo más ó ménos largo, ¿podria tacharse de arbitraria una disposicion de la autoridad que fijase como tipo máximo del premio del oro el que resultase corresponder por cálculos exactos, análogos á los que hemos hecho y basados en datos positivos sobre la recaudacion de los impuestos extraordinarios?

Pero si el gobierno no quiere fijar mensualmente una tasa gradual del premio del oro, por temor de que los giros con las plazas del exterior no se amolden á él y hagan infructuosa la medida, tiene en su mano un medio indirecto de conseguir el mismo resultado, que es establecer como tipo oficial uniforme para todos sus operaciones y las del público ante los tribunales el que corresponde hoy en vista de aquellos cálculos, disminuyéndolo un uno por ciento mensual. De este modo no buscarán oro en el mercado más que los que extrictamente lo necesiten para sus transacciones con el exterior y con el tiempo las compras y ventas de oro para ellas se amoldarán por necesidad al tipo oficial, que será el tipo verdadero, porque representará el valor real del billete y no el ficticio que le dá la especulacion.

Los Jueces de Paz.

Acercándose la época en que deben renovarse los Jueces de Paz, llamamos muy especialmente la atencion del Sr. Regente de la Excma. Audiencia Pretorial hácia la importancia y trascendencia de los cargos que ejercen estos funcionarios. Para la pacificacion y reconstruccion de esta Isla se necesita más que nunca que sean personas de reconocida idoneidad y acrisolado patriotismo; y ya que en la esfera de sus atribuciones está el nombrarlos, de desear es que adquiera los más fidedignos informes, pues las autoridades que los proponen no siempre pueden tener el debido acierto, y ejemplos ha habido de que unas veces por compromisos personales, otras por influencias de sus amistades han propuesto á individuos que ni con mucho estaban á la altura de la mision que la Ley les confia.

No debe perderse de vista que de un mal Juez de Paz dimana á veces la ruina de muchas familias; y que por el contrario, cuando es bueno evita muchas cuestiones y contribuye á la extincion de tantos pica-pleitos como hay en este país, que son la polilla de la propiedad y el cáncer de la sociedad.

Robos en San Antonio de los Baños.

De algun tiempo á esta parte raro es el dia que no tenemos que consignar algun robo ocurrido en la jurisdiccion de San Antonio de los Baños.

Hace pocos dias que una partida de bandoleros penetró en el cafetal del Sr. Marqués de Casa Calderon, situado en el partido de Alquizar. El mayoral, auxiliado de otras personas de la finca, los recibió á tiros; y cuando llegó el Capitan del Partido ya se habian marchado los bandidos. Ignoramos aún si lograron llevarse algo.

A un pobre sitiero del mismo partido que tiene su finca cerca del ingenio "Reunion" le robaron mil pesos, y ha tenido que abandonar el sitio, por temor de que vuelvan los bandidos y acaben con él.

Con estos hechos pasan ya de una docena los que llevamos registrados en LA VOZ DE CUBA en menos de un mes, ocurridos todos en los diferentes partidos de la jurisdiccion de San Antonio; y aquellos vecinos están alarmados con razon al ver la frecuencia con que se reproducen y la impunidad que hasta ahora han conseguido los criminales.

Las cuentas de los cantonales.

Las cuentas de los cantonales de Cartagena van á adquirir tanta celebridad como las del Gran Capitan, con la diferencia esencialísima de que las primeras recuerdan uno de los períodos más gloriosos de nuestra historia, miéntras las segundas se refieren á un motin vergonzoso y vandálico cuya narracion quisiéramos poder borrar de sus páginas. Las espoliaciones de todo género cometidas durante el sitio fueron tantas y de tal naturaleza, que avergonzados los mismos que las cometieron, vienen atribuyéndose unos á otros la responsabilidad de aquellos desmanes, sin que ninguno pueda sincerarse. De los cargos que recíprocamente se dirigen, lo único que resulta es que ingresaron en las arcas cantonales cuantiosos fondos procedentes del saqueo y la rapiña, cuya inversion no pueden justificar sus administradores, que fueron muchos en poco tiempo. Sábese además, que gran parte de los efectos procedentes del arsenal, de las llamadas presas, ó sean robos marítimos, y de los saqueos á domicilio, fueron enviados á Orán, ignorándose la aplicacion de sus productos, aunque se supone. *El Gobierno* ha publicado algunos detalles sobre las famosas cuentas cantonales que merecen ser conocidos.

El ciudadano Pedro Roca presentó la del mes de agosto de 1873, importando el cargo 499,708 rs. 84 céntimos, y la data 499,707'76. Los diez cuartos que resultaban de existencia fueron entregados religiosamente al tesorero que le reemplazó. Figuraban como ingresos las entregas ó incautaciones de fondos del Ayuntamiento, tesorería de hacienda, etc. Nada se dice del fundamento de las exacciones, nada de la justificacion de los repartos. Hay en los gastos una partida de 31,250 rs. *por alquiler de faluchos para objetos reservados*. El tesorero disculpa el anterior y otros lunares, diciendo en una nota con que termina su cuenta:

"No se detallan en esta relacion los individuos y patrones que desempeñaron comisiones, y la clase de que fueron estas, porque perteneciendo al partido la mayoría de estos individuos, y habiendo muchos de ellos logrado hasta la fecha conservar su libertad, de ser más claro en mis cuentas podrian originárseles grandes perjuicios; estos recibos, como todos los demas, se hallan en mi poder, aquí en Orán, á disposicion de todo aquel que desee enterarse bien de las minuciosidades."

El ciudadano Juan Cobachas, sucesor de Roca, dice que sus cuentas fueron aprobadas por una Junta compuesta de la representacion de todos los cuerpos armados, de la maestranza, del arsenal y otras dependencias, quedando en poder de estas los documentos justificativos. Dejó una existencia de 81 reales. El tesorero cantonalista afirma que su honra y responsabilidad quedaron á cubierto, si bien habria deseado dar á conocer los detalles de su administracion para conocimiento del partido. "Bien á mi pesar, añade, esto es imposible por ahora; más algun dia volveremos á España, y todos mis esfuerzos se dirigirán á recuperar mis documentos para que tenga lugar lo que hoy no puede ser."

Hubo luego otros dos tesoreros, Pedro Gutierrez y Romero Germez. El primero se limita á consignar que en su época apénas hubo ingresos. El segundo se encara con Barrios y Combatz, aplicándoles calificativos bastante enérgicos, y dice que este último fué quien propuso el empleo de la nitroglicerina.

El espectáculo que están dando en la emigracion los cantonales es edificante, y basta para que las masas por ellos seducidas conozcan á sus falsos redentores. Por fortuna la opinion está formada en este punto, y no hay que temer la reproduccion de los escándalos que condujeron al país al borde de su ruina.

Despues de examinar la gestion financiera de los cantonales, *El Gobierno* dá algunas noticias sobre la de los carlistas. La Diputacion facciosa de Guipúzcoa ha fijado en las Casas Consistoriales de Azpeitia las cuentas correspondientes al período que media desde el 15 de agosto de 1873 hasta igual dia de 1874. Los ingresos ascienden á 14.449,597 reales, y los gastos á 14.320,974; pero no se comprenden en los primeros las cantidades que Lizárraga cobró directamente de la administracion de arbitrios y de los pueblos por contribucion provincial.

La bandera y el grito de guerra,

OPÚSCULO MILITAR POR UN OFICIAL DE FILA.

Con elegante pluma, un antiguo general y distinguido publicista ha escrito cuarenta páginas de amenísima lectura, ricas en erudicion y no escasas en consideraciones filosóficas y políticas, sobre la historia, el significado y la necesidad de la bandera y del grito de guerra.

Vamos á dar una idea de este notable trabajo, copiando una parte de él, aunque entre lo que dejamos sin copiar, por razones de prudencia impuestas por las circunstancias, se encuentran quizá las principales ideas que el autor se ha propuesto desarrollar y defender:

LA BANDERA.

Desde los primeros tiempos, desde que las tríbus ó las grandes agrupaciones de hombres empezaron la série interminable de guerras que han afligido y afligirán á la humanidad, vienen sirviéndoles las enseñas militares para guiarse y reconocerse en la pelea, para centro de reunion, para alegorías de mando y para representacion de los combatientes.

Mantenida la costumbre á través de los siglos, bajo distintas formas, en mayor ó menor número y con variedad de atributos, procede, no obstante, de la milicia romana la que hoy se sigue sobre el particular en los ejércitos. La Edad media generalizó y personificó escesivamente el uso de banderas, distinguiéndolas por clases y nomenclaturas: el Renacimiento lo modificó é inició reglamentarlas; y, trasmitidas á la época presente, tomaron más identidad con las enseñas de las legiones, aunque siempre guardaron lo esencial del primitivo objeto; "el símbolo, la representacion de las tropas, la muestra que deben seguir en las batallas."

La alta influencia moral que en esos signos se reconocia ocasionó que pasaran de la milicia á muy diversas corporaciones, hasta de índole pacífica algunas, como los gremios, las hermandades, las cofradías religiosas y las comunidades de ciertas villas; pero la más importante, al paso que la más moderna aplicacion que han tenido, es la del conjunto de los pueblos, ó sea la de las nacionalidades. Antes era desconocido lo que ahora se entiende por pabellon nacional; habia, sí, emblemas, escudos de armas heráldicos, motes y leyendas que en mármoles, en medallas, en láminas, en pergaminos y bordados en el paño de las banderas tenian igual significado, así como casi siempre representaban al soberano en el blason hereditario de familia; porque las familias reinantes estaban identificadas, hacian parte inseparable de los pueblos que regian; y si podian decir este es nuestro escudo, esta nuestra bandera, lo propio decian sus vasallos y soldados, pues estaban ligados indisolublemente.

Ese era el sentido de las banderas reales, lo mismo que de las de cada señor en su mesnada ó de cada caudillo en la huestes; no era otra que la bandera particular del rey de Castilla la que en las crónicas se nombra "Bandera real de Castilla;" y por eso no se parecian al modelo morado del pendon á que en fecha reciente se pretendió darle antiquísima y popular prosapia los de Alfonso VIII en las Navas de Tolosa, de San Fernando en Sevilla, de Alfonso XI en el Salado, de don Juan II en la Higuera y de los Reyes Católicos en Toro y en Granada.

En la célebre jornada de las Navas de Tolosa tremolaba con las banderas cristianas de los reyes de Castilla y de Aragon el rojo pendon de la Cruzada concedida por el Papa, que habia traido de Roma el arzobispo don Rodrigo; mientras en el campo de los infieles se veía con la bandera especial del Miramamolin el guion verde que, como distintivo religioso del islam, cuál si en él creyeran mostrar el turbante desplegado del profeta, se habia adoptado en los ejércitos mahometanos desde los Fathimitas.

Desconocida en Roma la fórmula de un blason peculiar de la república y del imperio, dábase, de hecho, su valor á las águilas de las legiones, pues allí donde estaban suponian hallarse la metrópoli; y al espresar entonces "las águilas romanas" se sobreentendia lo que despues al decirse "las lises de Francia, el leon de San Márcos de Venecia, las barras de Aragon, las quinas de Portugal," etc., y lo que ahora al apelar "el pabellon nacional ó los colores nacionales."

En las fortalezas y en las embarcaciones de guerra flameaban igualmente banderas en la antigüedad, que eran las mismas de las legiones que las tripulaban, y más adelante la de los reyes ó almirantes correspondientes: el adoptar las propias de las plazas y de los buques fué cosa posterior; al principio arbitrarias, diversas y variables; luego reglamentadas, y por último, idénticas á las de la respectiva nacionalidad. Precisamente poco antes de declararse por D. Cárlos III el actual pabellon español dotaba de su peculio el gobernador de Oran á los fuertes de la plaza de banderas encarnadas, mandando se estrenaran con salvas de honor al soberano el dia de su festividad.

Pero la espresada regla de un pabellon nacional adoptada por todos los Estados se ha llevado en algunos á ostentarlo con tanta profusion, que ya empieza á desvirtuarse la grandeza de su significado. Pasó en Francia, de las tropas, fortificaciones y navíos á los edificios públicos y á los establecimientos particulares, convirtiéndose en colgadura de adorno para las fiestas en los balcones del caserio y hasta en los más ínfimos bodegones: y la moda, salvado el Pirineo, propende á avecindarse en España, con algun detrimento del prestigio del emblema; pues, mostrándose ya las bandas rojas y amarillas en los humildes estancos de la capital, podrá suceder lo que con los uniformes, condecoraciones y títulos honoríficos, que el abuso los rebaja y llegan á ser tenidos por la gente sensata con cierto desden que se asemeja á menosprecio.

Grueso libro podria escribirse sobre el extraordinario valimiento que en el espíritu del soldado han ejercido las banderas. Acostumbrados los romanos á venerar sus enseñas desde el dia que ingresaban en las filas, jurando por ellas el sacrificio de la vida, siguiéndolas en las penalidades de las marchas y en los peligros de las batallas, viéndolas objeto de ostentosa pompa en los triunfos, signos de su fuerza, fieles é inseparables compañeras y testigos elocuentes de pasadas glorias, llegaron á profesarlas más que amor, las tuvieron como "dioses tutelares de las legiones." Y de ahí que el perderlas constituyese la mayor desgracia ó ignominia; y de ahí que se enorgullecieran de alcanzarlas nuevos timbres y de engalanarlas, aumentando sus adornos: por eso los encargados de llevarlas formaban una especie de coorporacion, elegida entre los veteranos; y por eso se registran actos heróicos como el muy sabido del porta águila (*signífero*) de la décima legion, cuando, al desembarcar con César en la costa británica, cubierta de enemigos para oponerse, se arrojó al mar con ella en alto, gritando: "Compañeros, saltad al agua y seguidme, sino quereis entregar vuestra águila á los bárbaros."

¿Quién no ha leido, al hojear las antiguas crónicas, el brillante papel que representaron las banderas en las batallas, y como atribuyen con frecuencia los desastres á ver los soldados abatido el pendon real ó el del caudillo que les conducia?....¿Quién no ha encontrado rasgos sublimes, como el del alférez real portugués Duarte de Meneses en la jornada de Toro, que resistió soltarlo aun despues de haberle cortado las manos, cubriéndolo con su exánime y mutilado cuerpo?....

En la moderna constitucion regular de los ejércitos permanentes se conservó, y hasta se reglamentó, cuanto venia sancionado por las antiguas costumbres para dar respetuoso prestigios á las banderas: la bendicion religiosa las imprimió carácter sagrado; juráronse por los reclutas, rindiéronselas honores de armas; tomaron puesto y funciones tácticas, ostentaron en sus colores y escudos los blasones de la provincia ó ciudad de que procedia el regimiento, y bordáronse en sus paños imágenes veneradas, motes y leyendas expresivas de alguna virtud ó de los lugares y fechas en que se habian ilustrado. Y la fecha militar de los últimos siglos, como la del presente, registra ya muchos casos de generoso esfuerzo por conducirlas á la victoria ó por salvarlas con honor en ocasiones supremas, que igualan á los más celebrados de la antigüedad.

Los portentos de la obediencia, de la lealtad y del honor, conduciendo á la abnegacion hasta con riesgo de la vida, dimanan de la fé, de la adhesion viva al poder supremo y de la conviccion de su fijeza; de gran valor los resortes orgánicos y disciplinarios de la milicia, no bastan por sí solos; exigen estar apoyados en la moral, como para funcionar los muelles de la llave ha de ajustársela en la caja del fusil á que se destina. Y en esto se funda el apotegma que repetia Napoleon I, de que en la ciencia de la guerra entran por elemento lo divino y lo humano; en el cual se comprende que además del arte y de cuanto á él pertenece, que se halla en los libros y en las facultades físicas del hombre, requiérese el concurso intelectual del espíritu, en todas las acepciones del génio y de la moral.

Faltando la entidad significativa es indiferente que dejeis en las filas las viejas materiales enseñas ó que las doteis de otras caprichosas: ¡exhortad las tropas con frases galanas, prodigad ascensos á vuestros preferidos, aumentad la soldada para infundir nuevo aliento, para pedir entusiasmo á las legiones; todo será en balde; quedó frio el corazon; el altar fué derribado; habrá que erigirlo de nuevo ó que renunciar á aquella demanda: los guerreros verán ondear estandartes, pero nada dirán al alma sus colores, no tendrán bandera!

Algo superior al mero distintivo de gala marcial se esconde entre los pliegues de las enseñas de guerra; algo que se escapa á definicion bien comprensible, lo mismo que acontece con cuanto atañe al espíritu y al honor; una virtud, una mágia poderosa que ha llegado á veces á parecer sobre natural, que á todos hace falta y quieren siempre utilizar, pero que pide, para que sean efectivos sus milagros, que se mantengan con veneracion, que nunca se las borre el lema ni se las empañe el brillo.

EL GRITO DE GUERRA.

De pura invencion, en general, los largos discursos y las frases atildadas que á menudo intercalan los historiadores por adorno literario al referir lances de guerra, que se prestan poco á semejantes disertaciones y galas de estilo, merecen justa celebridad los rasgos elocuentes que consta pronunciaron alguna vez los grandes capitanes en arengas y sencillos apóstrofes; siendo notables ejemplos de la influencia magnética de la palabra sobre las masas de tropas en determinados momentos.

La alocucion militar no puede ser larga, porque el tiempo apremia y los instantes, siempre críticos, no dan lugar á que salga correcta, pulida y elegante: esto solo es posible en las proclamas ú órdenes del dia, redactadas con sosiego, para que se copien y divulguen, en las que es frecuente se busque mas el aplauso popular que su efecto en las filas. El pensamiento, la inspiracion se han de condensar de repente, con brevedad y energía, con adecuado acento y espresiones significativas; poco monta que sean incorrectas si las entienden bien aquellos á quienes van dirigidas. El apóstrofe de Federico II á su caballería cuando la dijo, para lanzarla por sétima vez á la carga, ¿pensais vivir eternamente? suplió con ventaja á la mejor arenga; la palabra Quirites, con que César comenzó á reprender á una legion amotinada, impresionó á sus veteranos mas que las amenazas, comprendiendo el sentido irónico con que quiso herirles, cual si los comparase á turba ruin de paisanaje; la sentencia que con grave acento repetia en una desastrosa retirada un jefe español á oficiales y soldados, diciéndoles: ¡Ya que no pudimos vencer, sepamos morir! contribuyó á alentarlos y á proseguir en órden la marcha hasta salvarse: y la contestacion espartana de aquel soldado prisionero en Rocroy, que al preguntarle ¿Cuántos érais? respondió: contad los muertos, admiró á los vencedores y fué un arrogante elogio de la sólida infantería que allí habia sucumbido.

Recurso de instinto natural, expontáneo, los gritos de pelea de que se valen los soldados, queda limitado su efecto al del furor individual, lo mismo que entre hordas bárbaras, si los dan tropas mal constituidas y desmoralizadas; al paso que si poseen las condiciones dichas, si tienen fé y oyen en el corazon, aunque no lo pronuncien, un querido grito de guerra, lo alcanzarán simultáneo y en diversos conceptos prodigiosos. Abundan en la historia testimonios de esta costumbre bélica, y aunque sea huyendo de citas prolijas, para no prolongar demasiado la lectura, conviene indicar algunas, como ilustracion y apoyo de la elevada importancia que envuelve el asunto.

De todos los antiguos pueblos, como los asirios, hebreos, egipcios y chinos, se dice que comenzaban y sostenian las batallas con vocería y otros estrépitos; los macedonios avanzaban sus falanges entonando un himno guerrero; otros griegos tenian por grito de pelea la palabra *Alalá* ó *Alali*, y es auténtico que en la milicia romana estuvo reglamentado el terrible *Barritus* ó grito de combate, que se enseñaba por método á los soldados para lanzarlo á un tiempo, empezando por sordo rumor, que se elevase gradualmente, hasta concluir en el mayor alcance de la voz; del cual expresa Julio César que era capaz de animar al ejército y de espantar al enemigo; pero además de ese grito con que iniciaban la batalla, parece emplearon otros, como el *Feri* (herid), que debia darse con acento agudo, en el instante de abordar á los contrarios.

En la Edad Media, sin perjuicio de ciertas voces particulares asimiladas á las banderas de divisa de los reyes y señores, prevaleció como fórmula más general para los gritos de guerra alguna expresion de idea religiosa: así resonó, durante las primeras cruzadas, el *Diex el volt*, *Dieu le veut* y *Dieu nos aide*; así en la Península se oia contra los moros apelar á Santiago, añadiendo, en el momento de embestir el temido *cierra España*; así en Francia duró tanto tiempo como el oriflama su inseparable saludo de *Montjoie Saint-Denis*; así los alemanes del siglo XIII entonaban un *Kirie eleison*, y así tambien los musulmanes, poseidos de ardor bélico y sectario, pronunciaban algunas sentencias ó versículos del Korán, como Aláh-Akbár (Dios es grande), Bismilah (en el nombre de Dios), y, sobre todo, su conocida profesion de fé. En el relato que hace de la batalla de Alarcos el libro llamado *Roud-el-Kartás* se dice que "avanzaron las banderas almohades precedidas del blanco victorioso estandarte, que llevaba escrito: "No hay más Dios que Dios: Mahomet es el profeta de Dios, y sólo Dios es el vencedor," cuyas mismas palabras, añade, "gritaron aquellos muslimes al precipitarse sobre la hueste cristiana de D. Alfonso."

Posteriormente, desde el principio del siglo XVI, guerreando los españoles lejos de la patria, se valieron de su querido nombre como grito de guerra, añadiendo el de combate "¡á ellos!" en Italia, en Flandes, en Alemania, en Africa y en América; bien que en estos últimos continentes, por pelear contra infieles ó idólatras, mantuviesen todavía el antiguo apelativo de "Santiago," y ¡cosa digna de interés! aquella primera aclamacion era una reminiscencia de la antigüedad, puesto que, segun Plutarco, tambien gritaban "España" los peninsulares que asistian á las guerras de los romanos. De igual modo se pudo dar esa voz en la guerra de la Independencia y se dá ahora en la isla de Cuba por los que allí valientemente sostienen la integridad nacional; pero no así en la de sucesion en el siglo pasado, ni en ninguna de las de discordias civiles del actual, porque en ellas no es la causa de la patria por la que se peleó y pelea, que ambos bandos pretenden sostener, sino motivos distintos de disidencia interior; lo mismo que fué la posesion del trono por D. Pedro y D. Enrique, en el siglo XIV, el derecho á él de dos dinastías en el XVIII, y el pretendido en el XIX por una rama de la misma familla reinante, por mas que en unas ú otras intervinieran para complicarlas intereses extranjeros y cuestiones de sistema de gobierno. Personificando el monarca á la nacion, y considerado en todas como jefe nato de sus ejércitos, nada más natural que el grito de "viva el rey" ó "viva el emperador," que estableció costumbre, muy extendida hasta el dia, aunque á veces se sustituye el nombre propio, como Napoleon en Francia y Fernando VII en España, pues no obstante la rigorosa disciplina y reglamentacion táctica de las tropas permanentes modernas, y la diferencia enorme que se observa entre el modo con que tenian lugar las batallas antiguas y las de nuestra época, ocupando dilatado terreno en órden abierto, se ha mantenido el uso militar de los gritos de guerra.

Justificada la práctica de los gritos de guerra en tan diversas naciones durante el curso de los siglos, no se puede dudar que la bondad de sus efectos encierra una razon psicológica. Los hombres que por honor y disciplina soportan las mayores privaciones y trabajos, marchando serenos á arrostrar la muerte, necesitan en ciertos momentos extremos de grandes estímulos que sostengan el ánimo ó le arrebaten para producir generosa emulacion, ardiente deseo de distinguirse, de avanzar y de obtener la victoria; las voces de armas, la aclamacion que entónces se levanta produce el fenómeno al trasmitirse en la multitud, comunicándola nuevo vigor; y de ese sacudimiento general, galvánico, resulta una maravillosa simultaneidad de sensaciones y de energía, preciosísima para el éxito de un acto importante, ó tal vez decisivo, que, arriesgado y capaz de intimidar á los más valientes, pudiera fracasar sin el auxilio poderoso del espíritu inflamado.

Semejantes saludos militares improvisados lo mismo que las voces de armas, fueron siempre, ya se ha dicho, expontánea creacion del soldado; pero el grito de guerra verdadero, en la accepcion que le corresponde, no lo inventa nadie, no es arbitrario, no puede ser hijo de un capricho de gobierno ni mucho menos del contubernio de intereses é ideas variables y accidentales; ha de tener orígen más noble y limpio; ha de ser expresion lógica y natural de sentimientos arraigados en el pueblo y en el soldado; fórmula simpática de objetos queridos y respetados; frase sintética, pero clara, ingénua y vigorosa, de aquello por lo que se expone la vida; en una palabra, del significado de la bandera.

Si el ejército la tiene, si sabe leer su lema, tambien tendrá grito de guerra, de todos sus individuos será conocido, y fácil será y provechoso utilizarlo sin acudir á estemporáneos arbitrios para avivar el ánimo, ni que reglamentar su empleo en unísono, como los romanos, señalando el instante en que deba darse: él se hará oir, él se levantará con júbilo cuando la accion lo reclame; pero si falta el sagrado signo, si no está escrita en la conciencia de todos su leyenda, no hay grito de guerra posible; será vano intento el inventarlo de circunstancias, por más que se busquen palabras de halago, por más seduccion que pretenda el pensamiento; y los peculiares de combate que se prefieran, obedeciendo á esa exigencia de las batallas, nunca producirán el admirable sacudimiento de entusiasta simultaneidad.

De excesiva presuncion, ó de empirismo profesional, merecerá tildarse á los que crean es suficiente para todo en los ejércitos y en la guerra con los vínculos orgánicos y con la letra de las ordenanzas y los reglamentos; así como deben pasar por ilusos los que confiaren demasiado ó se engrian de algun movimiento de entusiasmo que, á más de pasajero, suele ser muchas veces fingido y aún forzado. Uno de los generales de nuestra época de más sentido práctico militar y de exacto conocimiento del soldado, el despues mariscal Bugeaud, duque de Isly, dijo acerca de esto á sus oficiales, en una conferencia, el párrafo siguiente, de profunda verdad y digno de repetirse.

"El entusiasmo es una pasion fugitiva, que es raro resista á prolongadas fatigas, á privaciones y grandes intemperies. "El honor de la bandera, la disciplina, la firmeza, la sangre fria, la fraternidad regimental, el patriotismo verdadero, son cualidades más sólidas. Se puede sacar dichoso partido del entusiasmo en las graves circunstancias, pero es preciso no despertarlo hasta el momento crítico. El entusiasmo puede, en ciertas épocas, llevar la multitud á la guerra; pero él solo no constituye un buen ejército por más que así se diga muchas veces."

(De *La Epoca*.)

NOTICIAS VARIAS.

En el Ayuntamiento de Cienfuegos se inutilizaron el dia 23 del actual 15,383 pesos 55 centavos, procedentes de la recaudacion del 10 p.% sobre las utilidades.

Los billetes inutilizados hasta la fecha por el Ayuntamiento de Ságua ascienden á la cantidad de 161,176 pesos 90 centavos, segun estado publicado por la corporacion en el periódico de la localidad.

Ayer se hicieron operaciones de oro al 109, cerrando al 113.

De poco sirve la reserva que la situacion de la prensa española impone á esta, cuando toda la imprenta de Francia, Inglaterra y Alemania, teniendo corresponsales en el ejército liberal, en el campo carlista y en Madrid, revela cuanto pueden desear conocer los carlistas, quienes reciben y leen toda la prensa europea. Así, *El Pall Mall Gazatte*, diario de Lóndres muy competente en materias militares, y que disfruta de gran crédito en el ejército británico, dá en su conjunto los planes estratégicos atribuidos al Sr. Gándara y al general Laserna, presentando los inconvenientes y ventajas de tomar la iniciativa de una campaña vigorosa, ya en el Centro, ya en el Norte. En lo que insiste principalmente es en que numerosas fuerzas de carabineros vigilen y cierren la frontera y que lanchas cañoneras hagan muy difícil á los carlistas el paso del Ebro.

Un periódico austriaco afirma que los documentos diplomáticos guardados por el conde de Arnim, y que son la causa de la prision tan rigurosa del antiguo embajador de Alemania en Roma y París, se refieren no sólo á la cuestion romana, sino á la española, y que el príncipe de Bismark, de quien aquel es rival y aspiraba á ser sucesor, teme estas revelaciones.

Creemos que, en efecto, la cuestion de Roma desde los tiempos en que se agitó la infabilidad pontificia, ha sido objeto de discordancias entre estos dos hombres de Estado; pero si sus diferencias han alcanzado á los asuntos de España, no pueden referirse á la época presente, sino á los dias de la candidatura Hohenzollern. Hace un año que el conde de Arnim no tenia posicion oficial.

Alguien dice tambien que las cartas se refieren al período de la *Commune* de París.

Los diarios ministeriales de París publican una estadística de las últimas elecciones de consejeros departamentales que parece emanada de las regiones oficiales, segun la cual han resultado elegidos 809 conservadores contra 493 republicanos, y un periódico bonapartista clasifica la mayoría en esta forma; 259 monárquicos, 50 legitimistas puros, 200 bonapartistas, 150 bonapartistas setenalistas y 150 consejeros de opiniones no definidas, que deben su eleccion á sus influencias locales esclusivamente.

El dia 29 del corriente saldrá de este puerto para el de Barcelona el vapor-correo *José Baró*. Se recibirá hasta las dos en la Administracion general la correspondencia que para dicho punto debe conducir.

El dia 30 del actual saldrá de este puerto para el de Gibara el vapor-correo *Moctezuma*, haciendo escala en Nuevitas. En la Administracion general se recibirá hasta las dos la correspondencia que para dichos puntos debe conducir.

El vapor *Juniata* se espera hoy procedente de Filadelfia y seguirá viaje para Nueva Orleans mañana 27 á las cuatro de la tarde. Lo despacha su consignatario G. Neilson, Mercaderes 10.

El arzobispo primado de Viena, cardenal Rauscher, prelado que goza de gran consideracion en Austria por su saber y la moderacion de su carácter, ha dirigido al clero de su diócesis una pastoral, en la que trata al ministro de los Cultos prusiano, Falk, de ateo y acusa á los gobernantes de Berlin de trabajar para extinguir el Cristianismo, colocándoles en el mismo terreno que la *Commune* de Paris.

Esto indica que el clero católico austriaco se dispone á imitar al prusiano en su resistencia á las leyes eclesiásticas emanadas del poder civil.

El criminal conocido en la provincia de Valencia por Agustin Canet Santandreu, que se hallaba preso en la cárcel de Játiva, hizo promesa á la fuerza de la Guardia civil de acompañarla hasta donde se albergaban los individuos de su cuadrilla, á fin de que los pudiese capturar. Aceptada la proposicion, fué sacado de la cárcel con la debida seguridad; pero al pasar el puente del rio Genovés trató de fugarse confiado en su ligereza, siendo muerto en el acto.

Encuentra peligroso *El Eco de España* que algunos diarios ministeriales se den á excitar la curiosidad y el interés del público, haciéndole concebir esperanzas de faustos y próximos sucesos, que por lo extraordinarios, embargan la atencion de las gentes sencillas y crédulas, pero que producen desaliento y apagan el entusiasmo cuando no llegan á realizarse, causando un verdadero y amargo desengaño:

"¿Quién, dice, que sienta correr por sus venas sangre española no se alegraría de que terminase inmediatamente la guerra civil de cualquier modo decoroso? Pero por lo mismo que esa es la aspiracion unánime y ha llegado á ser la necesidad suprema de la inmensa mayoría del país, decidido á hacer toda clase de sacrificios para conseguirlo, no conviene hacerle creer que, de un momento á otro, van á realizarse sus deseos por medios fáciles, extraordinarios y recónditos, porque si llegara á encariñarse con esa idea, no se prestaria con tanto interés á soportar los grandes sacrificios que habrá de hacer si la guerra se prolonga, á pesar de los vaticinios de la prensa ministerial y de los cuentos de color de rosa de los satisfechos."

Sabemos que el conocido é inteligente maestro de obras D. José de Vega y Flores ha subastado los trabajos de construccion de los edificios pertenecientes á particulares en la Plaza del Vapor, habiendo ya firmado la escritura que se requiere.

Se nos asegura que las obras comenzarán inmediatamente para llevarse á cabo con la mayor rapidez, pues eso desea el contratista. Reconocidas la inteligencia y actividad del Sr. Vega y Flores, visiblemente demostradas en las obras del Cementerio de Colon encomendadas á su acertada direccion, no dudamos que la construccion de que se trata sea cumplidamente realizada y llene las exigencias generales. Veámosla en planta y gracias al mencionado activo maestro, podamos contar dentro de poco con una magnífica plaza que llene el vacio de la que hoy yace en ruinas.

La Correspondencia da otra version de orígen carlista sobre las causas de la separacion de Dorregaray. Dice que quedó en minoría en un consejo de guerra en que se trató de si habia de estarse á la defensiva en el Norte miéntras no se lograba extender la guerra á Asturias y hacer en el Mediodía alguna diversion que aumentara los apuros económicos del gobierno de Madrid. Añade el que informa á *La Correspodencia*, que don Cárlos opinó con los que se oponian á este último plan, y concluye suponiendo que acaso esta conducta del Pretendiente se funde en la desconfianza que le han inspirado ciertos enemigos de Dorregaray, suponiendo que nunca ha dejado de ser amigo de ciertos elementos monárquicos constitucionales.

La otra version es la de que Dorregaray se ha cansado de luchar con la fraccion neocatólica más apegada á sus opiniones que á los intereses de las provincias Vascongadas, cada vez más cansadas de la guerra.

Los periódicos alemanes dicen que el gobierno de Berlin se propone enviar al cuartel general de nuestro ejército del Norte un oficial del ejército prusiano, que tendrá la mision de ilustrar al ministerio de Negocios extranjeros de su país acerca de las operaciones militares de la campaña.

El oficial de que se trata es un teniente llamado Stumm, que ha hecho la campaña de Khiva, agregado al cuartel general ruso, en nombre del ministerio de la Guerra de Prusia. *El Times*, sin embargo, desmiente esta noticia.

No es aficionado el general Pavía á que le muevan los huesos, y, sin embargo, todos los periódicos le consagran mas ó menos exactos parrafos.

Lo que de ellos deducimos es que, resuelto el general Pavía á pedir juicio de residencia y redactada la exposicion en que así lo pide, el ministerio ha debido pensar que el hecho envolvia alguna gravedad y trata de conjurarla. Para este fin se celebró un Consejo de Ministros, al cual asistió el ministro de la Guerra, á pesar de la indisposicion que le retenia en cama, y asistió el general Pavía, dando explicaciones y detalles relativos al estado de las faeciones del Centro, espíritu del país, medidas adoptadas y que, á su entender, deben adoptarse, disposicion de las columnas del ejército y demás circunstancias que á la campaña en aquellos distritos se refieren.

Dice *El Imparcial* que el general Pavía permaneció dos horas en el Consejo, y que sus explicaciones, atentamente escuchadas, merecieron la aprobacion de todos los ministros.

Lo primero que se ocurre, es que si ántes del relevo estas mismas explicaciones hubieran sido pedidas, no habria habido necesidad de interrumpir las operaciones y de dar el espectáculo, nunca grato, del cambio de un general en jefe; pero, á lo que parece, aunque el general insiste en ser residenciado, el gobierno le ha ofrecido algun mando, si bien aquel solo está dispuesto á aceptar el del ejército del Centro.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Diario:*

En vista de lo mucho que se van generalizando los pagos en plata, en vez de hacerlos en oro se nos dirigen las preguntas siguientes:

"1ª Un almacen que vende sus géneros á sus detalladores, los cuales recaudan el dinero en plata, ¿puede exigir á estos que le paguen en oro?

2ª Un establecimiento ó empresa, ¿puede exigir el pago en oro por concepto de fletes ó de cualquiera otro servicio?"

Sin pretender contestar á estas preguntas y mucho ménos resolverlas, vamos á decir en dos palabras lo que opinamos sobre este asunto.

Desde que el oro alcanzó un premio de 2, 3 ó 4 por 100 sobre la plata, se ha observado que para las cantidades pequeñas se prefiere pagar siempre en plata, no por que se gane en ello, sino porque cada cual tiene que dar salida á la plata que recauda por ese mismo concepto. Si á un comerciante le pagan las cantidades pequeñas en ese metal, justo es que á su vez haga lo mismo, con aquellos que se encuentran en idénticas circunstancias.

Hasta ahora lo que parece estar admitido es, que los pagos de cantidades muy pequeñas se hagan en plata, sobre todo, cuando proceden de personas cuyo giro solo permite la recaudacion en ese metal.

Por lo demás, todo pago de cantidades especificadas *oro*, creemos que debe hacerse en oro, á ménos que haya convenio previo en admitir la plata. La palabra *pesos* de las tarifas es muy abstracta, pero en el buen criterio del que paga y del que cobra está determinar la moneda, segun que la cantidad sea pequeña ó grande, sin dar lugar á litigios que solo producirian resultados contraproducentes.

Hemos dicho que no resolvemos ni contestamos á las preguntas con que encabezamos estos renglones: eso queda para los muy entendidos en el comercio, quienes sin duda acudirán á exponer su valiosa opinion en las columnas del *Diario*.

Este seria un modo muy práctico y muy seguro, de establecer tácitamente un principio que armonizando los intereses de unos y otros, evitase las cuestiones que se presentan por ese motivo casi diariamente.

SÁGUA.—Tomamos de *El Comercio:*

Continuamos recibiendo todos los dias cartas de voluntarios de diferentes puntos de la jurisdiccion, para que pidamos se publiquen las cuentas de distribucion de los fondos que se recaudaron cuando la primera movilizacion de los referidos voluntarios. Ya digimos el otro dia que la susodicha publicacion nos parecia lo más natural y lo más lógico para acallar la maledicencia y las gratuitas suposiciones, y hoy debemos añadir, que en ella se halla interesado ya el buen nombre de los Sres. Jefes que recaudaron dichos fondos.

—Por la Srta. Dª Josefa Gutierrez á la cual damos las gracias, se ha remitido á esta redaccion, con destino á los Bomberos en campaña, un bulto de hilas, el mismo que hemos puesto á disposicion del Sr. Coronel del Batallon de dicho cuerpo D. Francisco Santos de Lamadrid.

CARTAS DE LA ISLA.

Matanzas, noviembre 24 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Cuando se habló del proyecto de decreto de la contribucion sobre el capital, un señor médico que ha ocupado puestos de importancia en el Ayuntamiento de Barcelona y que tambien ha estado al frente de Sociedades anónimas en Cataluña escribió un proyecto para ir mejorando la cuestion financiera; que por causas ajenas á su voluntad no pudo publicar entónces.

Voy á anotar el proyecto tal cual lo recuerdo, pues como hace ya algun tiempo que no he oido hablar de él puede ser que no lo trascriba con la exactitud que desearia.

Dice el autor que no cree sea el estado del país el que hace que el oro se mantenga alto; supone que proviene, en parte, de la especulacion que se ha abierto con los giros, pues no se concibe de otro modo que haya letras que lleven cuatro, cinco ó más endosos, en cada uno de los cuales se procura por lo ménos ganar medio ó uno por ciento.

Reforzar la Junta de la deuda con el número de vocales que se considerase necesario, y si el Gobierno desea tener intervencion se le admitiria un empleado. Conseguir inmediatamente en el extranjero, si no fuese posible en la isla, un capital de 10 ó 14 millones de pesos, aunque fuese con interés de 5 ó 6 por 100, pues en las Bolsas extranjeras los capitales no ganan de mucho estos tipos. Que exija el Gobierno al Colegio de Corredores todos los dias á una hora fija (las 12 por ejemplo) el tipo de los giros sobre Lóndres, y enseguida la Junta de la deuda fijaria la venta de oro 20 por 100 ménos que el cambio sobre Lóndres. Si éste subia, subir el premio del oro, y si se declinaba, hacer lo mismo con el tipo del metal, de modo que siempre hubiese 20 por 100 de diferencia.

El que tuviese necesidad de situar dinero fuera preferiria tomar oro, pues aunque tuviese que pagar 3 ó 4 por 100 de flete y otro tanto más por seguro, siempre tendria una gran diferencia á su favor y la ventaja de tener los fondos *á la vista*, ahorrándose los sinsabores que traen consigo los 60 *dias vista*, etc. Con esto se conseguiria hacer bajar el cambio sobre Lóndres, pues viéndose contrariados los vendedores de letras tendrian que ofrecerlas á tipos muy bajos, y por consiguiente bajaria tambien el premio del oro. La falta de tomadores de letras obligaria á los comerciantes extranjeros á importar oro para poder hacer las compras de azúcar y mieles, y tendríamos en poco tiempo una buena entrada de metal que mejoraria la situacion de la plaza.

El gobierno y municipios cobrarán todas las contribuciones en oro y nada de *dichosos equivalentes* que nos traerian á lo de siempre. El importe de derechos y contribuciones, darán al gobierno suficiente numerario para atender al pago de las tropas y empleados, en dicha especie y si como es consiguiente hubiese sobrante entregarlo á la "Junta de la deuda" para agregarlo á su capital si le hiciere falta. Esta que vendiese oro al tipo fijado á todos los que lo solicitasen, y tendríamos que irian entrando billetes en sus arcas todos los dias de la semana que se quemarian en plaza pública á las 12 de cada domingo despues de bien contados y confrontados. Corto de vista ha de ser el

---

FOLLETIN. (49)

EL PARAISO DE LAS MUJERES

POR

PAUL FEVAL.

TRADUCIDA POR

OÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

(*Continúa.*)

Amapola se levantó sobresaltada; tomó el ero que habia junto al jergon y lo contó. an diez y nueve francos justos, y balbu- :

—¡Diez y nueve francos! La mitad, es de- mi parte.

Y con la mirada fija en aquel dinero, que para ella la cabeza de Medusa, perma- ió mucho rato sin hablar, hasta que por su cabeza se trastornó y cayó sin sentido re el jergon.

Así pasó media hora. Al cabo de ella oyé- pasos por el corredor, y la voz de una jer vieja, que gritaba:

—Han llegado anoche á las once, y aguar- ba á hoy por la mañana para pedirles los peles.

—¿Habeis dicho que en el sesto piso?

—Sí, la puerta que hay al extremo del redor.

—Gracias.

A los pocos instantes el doctor Sulpicio arecia en el umbral de la puerta, llamó tes de entrar, y, como no le respondiesen, corrió la estancia con la vista, distinguien- sobre el jergon el cuerpo inanimado de jóven.

Corrió hácia ella, poniendo una rodilla en rra, tomó á la jóven el pulso, llevó su ma- al corazon, y despues tomó el cuerpo en- sus robustos brazos y le volvió de frente la luz.

Las facciones de la jóven estaban descom- estas hasta el punto de que el doctor dudaba si era aquella la misma niña que habia encontrado en la fonda de Maintenon en compañía de un mancebo.

Quitóse el guante, y llevó la mano á la frente de Amapola que se estremeció como la muerta á quien se galvaniza. La otra mano pasó repetidas veces desde la frente á la extremidad de los piés. Amapola abrió entónces los ojos, pero unos ojos que no tenian mirada. El doctor llevó á ellos suavemente la mano y sus ojos se cerraron, quedando la niña en actitud de pacífico sueño.

—¿Me ois? preguntó el doctor.

La niña hizo una señal afirmativa.

—¿Podeis hablar?

La niña hizo señal de que no.

El doctor llevó la mano á la boca de Amapola, y despues repuso con imperio:

—Abrid la boca.

Amapola obedeció. El doctor Sulpicio sacó entonces del bolsillo una pequeña caja que contenia algunos frascos microscópicos, tomando de uno de ellos algunos glóbulos del tamaño de la cabeza de un alfiler.

—Si hubiérais preguntado al doctor Sulpicio, todavia os hubiera dicho que este glóbulo era una cápsula que encierra un medicamento del que no hay comparacion sensible que pueda demostrar su pequeñísima cantidad.

—Sacad la lengua,—dijo.

Amapola lo intentó y no pudo. El doctor introdujo el glóbulo por entre sus dientes y volvió á guardar su caja en el bolsillo.

Al cabo de dos ó tres minutos la respiracion de Amapola era igual y tranquila, y el doctor la contemplaba con una espresion de ternura contenida por la duda, haciendo como un esfuerzo de imaginacion al entresacar entre el sudario de los años los recuerdos de su infancia.

Sulpicio recordaba y meditaba á la vez, y estaba en el presente y en el pasado. Detrás de aquel rostro de niña, creia ver otro rostro que presentaba la misma edad, la misma belleza, hasta la misma palidez la noche que le vió ya sin vida en la playa del Cabo de Frehel.

Sulpicio cerraba los ojos y entónces el bello rostro de Victoria se le aparecia tal como estaba en los dias que precedieron á aquella noche de sangre, y despues los abria, los fijaba en Amapola y animaban su rostro una espresion y una sonrisa. No habia duda: era la niña amamantada por una cabra en la gruta de las Malvas. ¿Pero dónde estaba el hijo de Magdalena?

Tres ó cuatro minutos pasaron, y despues Amapola se agitó y dijo:

—¡Sufro!

El doctor le administró una segunda dósis y la enferma contestó:

—Gracias, estoy mejor.

—¿Podeis hablar ahora?

—Sí.

—Abrid los ojos. Miradme. ¿Me reconoceis?

—No sé dónde os he visto.

—En una fonda camino de Bretaña....

—Sí, recuerdo,—dijo la niña sin dejarle acabar.—Jilguero os tomaba al principio por un rey. ¿Por qué no me habeis dejado morir?

Y lágrimas silenciosas resbalaron por sus mejillas.

Sulpicio procuró calmarla con su mirada, y dijo:

—Tened confianza en mí. Habladme como habláreis á vuestro padre.

—Preguntad.

—¿A qué habeis venido á París?

—Para ser dichosa.

—¿Creeis que aquí se puede ser más dichoso que en otra parte?

—Las mujeres sí.

—Es verdad,—murmuró el doctor sonriendo,—es su *paraiso*.

Y cambiando de tono prosiguió:

—¿No habeis temido los peligros de un viaje tan largo?

—Nó. Confiaba en mi suerte; soy hija de San Casto; pero vos no sabreis....

—Lo sé todo; yo he sido pastor de Treguz.

Sonreia y su mano acariciaba los cabellos de la niña, que se sentia arrastrada, á pesar suyo, hácia aquel hombre tan bueno y cariñoso.

—Mi Jilguero tambien ha sido pastor de Treguz,—repuso.

—Y sin embargo, no tiene el saco lleno de escudos, como dice la tradicion.

—¿Le teneis vos?

—Casi, casi; y decid, ¿ese Jilguero es el que os acompañaba por el camino?

—Sí.

—¿Es vuestro hermano, hija mia?

—No, pero yo le quiero más que si lo fuera.

—¿Contais llegar á ser su mujer?

—No sé; pero ¿quién le querrá como yo le quiero?

—¿Y por qué os ha dejado?

—¿Tambien sabeis eso?

—No lo sé; os lo pregunto.

—Sí, me ha dejado, y si no vuelve, me moriré.

—Volverá.

—¡París! ¡París!....—exclamó ella con aire sombrío.—Nos llama para matarnos, porque mi Jilguero no tenia tan malas ideas antes de venir á París.

Y como si una idea fija la impulsara, decia:

—Yo soy una muchacha honrada; esas mujeres que se pasean á la luz de los faroles de París me asustan; si París es el Paraiso de esas mujeres, no puede serlo mio; ellas me robarán á mi Jilguero; ¡no quiero, no quiero!

—¿Tiene Jilguero más edad que vos?

—No; hemos nacido en el mismo dia.

—¿En qué sitio?

Amapola iba á contestar, y de repente se detuvo y dijo:

—¿Por qué me preguntaris todo eso?

Y como Sulpicio tardase en responder, la niña continuó:

—Por mi, nada me importa; pero si pensais hacer mal á Jilguero....

—¿Es decir que habeis nacido los dos en un mismo dia en la parroquia de San Casto; vos junto á la esquina del cementerio y Jilguero en la casa que hay camino de Plouesnon?

—¡Calle!—murmuró Amapola,—un hombre de París que nos conoce.

—¿Conque lo que yo digo es verdad?

—Todo es verdad.

—El hombre que os recogió se llamaba Nicolás.

—¡Calle! ¡conoce tambien al padre Merouel!

Sulpicio no necesitaba mas pruebas; su conviccion era completa.

—¿Recordais si os han llamado alguna vez María?—dijo de repente.

—Nunca.

—Pues os llamais María.

—Bendita sea la Virgen,—murmuró Amapola que se incorporó como pudo y se arrodilló.—Habladme de mi madre, señor.

Estaba en aquella actitud tan linda que Sulpicio permaneció un rato contemplándola. Despues depositó en su frente un beso paternal y repuso:

—Vuestra madre ha sido muy desgraciada en el mundo, hija mia; algun dia sabreis su historia.

—¿Queriais vos á mi madre?

—Hubiera dado mi vida por ella.

Amapola tomó su mano y la besó. Sulpicio en cambio la cogió á ella y la estrechó sobre su corazon.

—¿Me quereis como habeis querido á mi madre?

—Te querré como si fueras mi hija.

—¡Oh, Dios mio!—murmuró Amapola enternecida.—¡Haberse marchado Jilguero cuando le podia hacer tan feliz!

—Ahora seguidme; no podeis permanecer en este sitio.

—Pero si Jilguero vuelve.....

—No volverá; y aunque lo intentara, ¿creeis que dará con esta casa en medio de París?

Amapola no tenia valor para obedecer, y al salir de aquella casa donde habia pasado la noche, creia que abandonaba todo lo que le quedaba de Jilguero.

Sulpicio la cogió por la mano y la arrastró de allí. A la puerta del portal estrecho y largo habia un carruaje.

—Subid, hija mia.

¿A dónde?

—A mi coche.

Amapola pudo subir apenas, trastornada como lo estaba por la emocion.

—¡Y que haya partido Jilguero!.. ¡él que tenia tanta gana de ir en coche!

—No lloreis por él,—dijo Sulpicio que sonreia.

—Eso no me lo podreis impedir.

—¿No teneis confianza en mí?

Amapola volvió los ojos turbada, conmovida.

—Pues bien, si la teneis, os diré que tengo tanta necesidad de encontrar á vuestro amigo como vos misma, y os doy mi palabra de que le encontraré.

Amapola enjugó sus ojos.

—Os creo, señor,—murmuró tratando de sonreir,—y cuando me le hayais devuelto, entonces sí que os amaré.

XII.

EL GABINETE DE LA MARQUESA.

En el segundo piso de la casa mas bella de la calle de Matignon estaba la habitacion de la marquesa. Llamábase aquella casa el palacio Rostan desde que el Rey Trufa lo habia comprado; y el gabinete de la marquesa daba á la parte posterior y tenia delante de sus ventanas los grandes jardines que lindan con la calle Montagne.

El Rey Trufa amaba con pasion todos los juegos en que la imaginacion trabaja y dominaba todo su círculo con el rompe cabezas chino, los geroglíficos del "Charivari," y gracias á la señorita Soledad de Beauvais, llegaba á tocar en el piano las tres primeras figuras de un rigodon muy fácil.

La encantadora Antonieta de Morges, Soledad, Irene, y, á veces, la misma marquesa, hacian su partida, porque el Rey Trufa gustaba poco de la compañía de los hombres.

Sensitiva, el poeta de las pasionarias y de la madre-selva, habia querido enseñarle versificacion, y despues de algunos meses de estudio llegó á componer esta redondilla:

Cuando el tiempo alborotado
ruje con tormenta fiera,
no salga el que bien se quiera
ó cojerá un constipado.

Sensitiva la celebró, quiso hacerla poner en música; pero el Rey se opuso, prometiendo componer algo más importante. Comprendia que aquella redondilla dejaba mucho que desear.

El anágrama es un entretenimiento bonito, y en cuanto Sensitiva inició al Rey Trufa en este juego, el buen hombre dejaba de comer y de beber para pensar en el anágrama.

Compuso varios; pero de todos el más aplaudido fué el de la condesa de Morges, que se llamaba "Valeria." El Rey Trufa la convirtió en *Variable*, aunque tenia una *b* de sobra.

Un dia que paseaba en carruaje con Sensitiva por la calle de Saint-Honoré, el poeta le dijo:

—Aquí hay dos calles anágramas: la de Montaigne y la de Matignon.

El Rey Trufa apuntó las letras de las dos calles, hizo de Montaigne montaña, aunque le sobraba una *e*, y á pesar de este contratiempo compró al dia siguiente en un precio fabuloso el palacio situado entre las dos calles.

Para un hombre vulgar, indiferente á los encantos del anágrama, el palacio hubiera valido un cincuenta por ciento ménos.

El Rey Trufa lo compraba á cualquier precio. Su fortuna era la misma siempre y parecia un pozo sin fondo contra el cual no podian nada ni el intendente, ni el notario, ni el banquero, todas esas máquinas inventadas para destruir las fortunas.

Su casa estaba abierta para todo el mundo, su mesa tambien. El Rey Trufa no iba á buscar á los pobres, pero ningun pobre le tendia su mano en balde.

Hacía algun tiempo que el marqués y la marquesa de Rostan se habian instalado en su misma casa, y se añadia un cuerpo de edificio hácia la calle de Matignon para las de Morges con un pabellon en el fondo del jardin rodeado de yedra y de madre-selva para el poeta Sensitiva.

El gabinete de la marquesa era elegante, fresco, gracioso, y los jardines que se estendian delante de sus ventanas hacian creer que se hallaba uno en el campo: todas esas cosas que se pueden adquirir con dinero y sin gusto, con gusto y sin dinero, adornaban su habitacion.

La marquesa estaba en su divan cerca de la chimenea, y al otro estremo J. P. Gridaine, ó sea "Todo por las damas," y que al fin llegamos á presentar al lector, leia un periódico.

El marqués de Rostan, enfermo y un tanto embriagado, se paseaba por la estancia á grandes pasos, viéndose en el centro del gabinete sobre un velador una botella de rom.

—Esto acabará mal,—decia colérico el marqués, salpicando sus frases con alguna interjeccion.

—¡El diablo me lleve si esto no acaba mal!—añadió.

La marquesa, un poco pálida, pero encantadora con su bata de cachemir, contemplaba los árboles del jardin, cuyas ramas ya casi deshojadas, movianse al impulso del viento.

—¿No me ois, señora?—exclamó el marqués.

—¡Pues no!—murmuró Astrea,—oigo que haceis mucho ruido y que perdeis el tiempo y el trabajo, Francisco.

El gran Rostan dió una patada con tanta violencia que hizo retemblar el piso y Gridaine dió un salto en su silla.

—¡Qué bárbaro!—pensó.—¡Y decir que estos leones están siempre dominados por una mujer!

—¡Acabemos, señora!—repuso Rostan furioso.—¿Es verdad que teneis intencion de casaros con ese mequetrefe?

—Vos sabeis mejor que nadie, Francisco, que esa es una cosa fácil y posible.

—Sé que os habeis burlado de mí, señora; sé que no me conformo con haber sido un juguete en vuestras manos; sé....

La marquesa bostezó.

—Sois un ingrato, Francisco; he tolerado vuestras locuras durante diez y seis años; ¿lo ois? He tenido paciencia diez y seis años, y todavía quereis reconvenirme.

(*Continuará.*)

o vez es esto un gran paso para ir
riendo billetes y establecerse la con-
. Supongamos por un momento que
quier acontecimiento hubiese una
a y que subiese el cambio y muchos
á cambiar billetes, esto seria un be-
porque podrian quemarse más billetes
imo domingo. Queremos ahora que
e una semana de poca demanda; bien!
ía esto que la confianza se establece
nsiguiente el gobierno podria hacer
ntas más baratas y ganaria en gene-
ituacion del pais. Falta advertir que
erno pagaria todas sus contratas en
, que podria obtener al tipo corriente
isma "Junta de la Deuda" entregan-
. El pago en numerario que citamos
se refiere al ejército y empleados ó
l ejército solamente conforme convi-
ia. Cuando viese el gobierno que se
ando muchos billetes, que desapa-
emision, deberia indicar al Banco
que se fuese poniendo en condicio-
recoger los suyos por oro á presenta-
al ó cual plazo. No vemos incon-
e en que el gobierno permitiera
casas de cambio solicitasen estable-
la condicion de pagar una contri-
algo regular y de momento el impor-
año. El corredor que al dar el tipo
e algun fraude, se le quitaria el tí-
ulo más de castigo, aunque fuese tres
encierro etc., etc.
haber interpretado el proyecto de mi
si me he equivocado ha sido en algun
pues recuerdo la esencia. Es facil
amigo ve publicado este proyecto
ado, haga enseguido alguna indica
, y tal vez aclare algun punto que
aber quedado confuso.
de usted, Sr. Director, affmo. y
B. S M.— *P. S.*

GACETILLA.

Tacon.—A favor de los fondos de la
d de Beneficencia francesa tendrá
ñana viérnes en Tacon una nueva
cion de la aplaudida ópera cómica
hale d'argent."
mos que el resultado positivo sea
pues se trata de una asociacion que
lema la caridad, y que, por tanto,
favorecida por el dadivoso público
apital.

ante.—Hemos visto que se trabaja-
en el reloj de la casa de Gobierno
tiempo se halla mudo como un car-

pondrá de nuevo al corriente? Sea
ahora es ya de que vuelva á prestar
s oficios: harto tiempo ha descan-
s vecinos se alegrarán de oir de
on de su campana anunciándoles
que viven. Eureka! exclamaremos
si sucede. No caiga nuestro gozo en
compóngase el tal reloj, apunte, to-
vuelva á mostrarse inmóvil y calla-
si alguna vez torna á las andadas
a de relojeros que lo curen, si un
o no acierta con el mal.
e en la composicion y oigamos de
hora en el consabido reloj.

dad.—Benedetti, el traga espadas,
bir una prueba colosal de su poten-
a. En una de las funciones que
ompañía se tragará nada ménos que
on las uñas recortadas. Esta pre-
prudente porque si el *micho* se le
con las uñas se divertiria el engu-
bayonetas y bastones.
s el prodigio del gato y nos queda-
n la boca abierta y con tres palmos
s.

adonna.—Te retrataste y aun no
dado esa *vera efigie*,—pero ni yo te
si acepto si la remites.—Lo que no
luntad—ni se quiere ni se admite—
o pagado queda,—quien desenga-
—con ver el grado que ocupa—aun-
lo se le finge.—Al primer espanta
as el alma si la pide,—pero al ami-
iablos!—¡Vamos! si siempre lo dije!
guárdate tu prende—y sigue tan
a.—¡Buena estás! Guárdete el

abacoa.—Nos dicen de esta villa.
es dará una nueva funcion la com-
Schumann y será á beneficio de Mr.
, quien se tragará un paraguas á
s espadas consabidas. Con esta fun-
pedirá la *troupe*.
bado tendrá efecto en los elegantes
el "Recreo Español" el gran baile
. Será tan brillante que nada deja-
sear.

ficio.—En el "Recreo Español" de
tendrá efecto el domingo próximo
funcion á beneficio de la Sra. Dª
Lopez.
parto en el desempeño la Sec-
eclamacion del instituto, el hábil
ador Mr. Milton y varios profeso-
rán y cantarán escogidas piezas.
será interesante y variado. Se
asistencia pues no sólo se pasará
to sino que se prestará proteccion
ciada, á quien deseamos el éxito

ad de las Mercedes.—De este
instituto sito en Santos Suarez,
Monte) se nos dirige lo que si-

ingo 29 del corriente tendrá efec-
funcion mixta que á beneficio de
dá esta Sociedad.
l Monte y Noviembre 26 de 1874.
secretario, *Pedro Lopez y Verna.*"
continuacion el programa de es-
que se dará bajo la proteccion de
propietarios, protectores, faculta-
ribuyentes y honorarios.
parte.—Gran sinfonía por la re-
orquesta del sin rival clarinete
Dios Alfonso.
dos bonitas comedias, tituladas:
o gordo" y "El concurso de acree-
tadas por la Seccion de Decla-

osas piezas cantadas por la tan
aplaudida Sociedad Coral, cono-
Enterpe (coros catalanes), acom-
la orquesta.
endentes trabajos de prestidigi-
un aficionado, miembro de la
Declamacion.
e.
La funcion comenzará á las ocho
la noche, y terminará á las cinco
a del siguiente dia.

Albisu.—Se ofrecen novedades
ana viérnes.—Además de "Ro-
se anuncia que en los interme-
el inteligente concertista de
Pio Angleu (que se halla de paso
) una fantasia sobre motivos de
Borgia" y unas "Variaciones bur-
re motivos del "Mambrú." Se to-
piezas respectivamente en el
del 1º al 2º acto y del 2º al 3º
contribuirá á que sea mayor la
a á la funcion.

ias.—En la madrugada de hoy jué-
jurado eterna fé ante los altares
parroquial de Guanabacoa la
y virtuosa jóven Srita. Dª Merce-
ez y Ramirez y el recomendable
Sr. D. José Arjona y Zuloaga,
infantería auxiliar de E. M. de
tania General. Fueron padrinos
la respetable Sra. Dª Maria Igna-
tia de la desposada y el digno Sr.
D. José Rodriguez Herrera. Pa-
velaciones lo fueron la estimable
Gertrudis Rodriguez de Urzais her-
novia y su hermano político el
poeta D. Fernando Urzais.
merosa cuanto selecta concurren-
á la casa donde se esperó la hora
da ceremonia, gozándose de una
agradable reunion en que se toca-
aron bonitas piezas musicales y se
danzas y walses. Los convidados
equiados con un espléndido *ambi-*
do debidamente los honores de la
ilia de la novia, desplegando su
mabilidad y delicadeza.
el parabien á los nuevos esposos
santa union que han contraido co-
más gratas esperanzas de sus aman-
es. Hacemos votos por su felici-
o dudamos será cumplida, pues
albergan el amor y la virtud todo
dad. No empañe nube alguna el
r que les sonrie.

mann y Compañía.—Segun
cia por la empresa del teatro de Al-
sábado y el domingo próximos (este
la por la tarde y por la noche) tra-
gran compañía trasatlántica de Mr.
n ofreciendo trabajos nuevos y nue-
mima y el lúnes pasará, en socie-
el Sr. Albisu, á trabajar en el teatro
nzas.

ficios.—En el teatro de Albisu se
para el mártes próximo por la com-
e zarzuela una notable funcion á be-
los desgraciados de Mayarí y otras
nes del departamento Oriental que
frido daños en la reciente inunda-

Tacon se efectuará el mismo dia el
Durand administrador de la com-
a francesa.

a.—Me cuentan, amigos,—me cuen-
ayer—voló una paloma—en pos de
l—¡Siguiendo las fugas—iremos muy
¡Qué horrible manía—ha entrado de
an rápidas fugas—en un santiamen!

—Las fugas me ponen—cual gato montés.—¿Porqué han de escaparse—queriéndose bien?—Las cosas se hacen—cual manda la ley,—pues bien nunca sale—lo *fecho* al revés.—No es bueno fugarse.—Jamás lo olvideis.—Casarse muchachas,—cual manda la ley.

Viérnes.—Mañana, mañana es viérnes,—dia de ayuno, ¡ya se vé!—y yo ayunaré de verte,—por ser viérnes, dulce bien.—Anoche te vi de léjos—á los rayos del quinqué,—y dijo para mi sayo—lo que puedes suponer.—Pasemos señores á otra cosa.

Dicen por ahí "mataste tu puerco en viérnes etc." y yo sigo matando el tiempo en viérnes y sábado por charlar en mi seccion chismográfica. Esto no es nada nuevo; pero algo he dicho y entre tanto....sigan ustedes leyendo y yo escribiendo.

Y basta de viérnes.

El poeta.—

Oh! dejadlo pasar! No necesita
De vuestra vida el venturoso halago;
La multitud su corazon agita,
Como los vientos el cristal del lago.

Allá va entre la turba, solitario
Sin encontrar en su dolor abrigo;
Él, que en su mente, como en un santuario
El cielo lleva sin cesar consigo.

Hijo de Dios, la potestad que crea
En vez le dió de vanidosos nombres;
Que Dios formó al poeta de la idea,
Miéntras de barro modeló á los hombres.

El mundo, contemplándole altanero,
Le denomina con desprecio, loco;
Cuando al soñar, el universo entero
Para ocupar su pensamiento es poco.

¡Y él necesita compasion! Su alma
Al soplo solo del dolor se abate,
Como se inclina la gallarda palma
Cuando el simun ardiente la combate.

Su corazon, cual tierna sensitiva,
Marchito está por el menor tormento:
Cada impresion su padecer aviva,
Y es una espina cada pensamiento.

¡Mas tambien, admirad! Cuando se elevan
Del suelo vuestras moles colosales;
Cuando el esfuerzo y la paciencia llevan
Hasta el cielo los míseros mortales;

Cuando presa de penas y amargura
De la impotencia os debatís debajo,
Y gastais por llegar hasta la altura
Mares de llanto y siglos de trabajo:

El, por el mundo sin piedad proscrito,
No cual vosotros el afan emplea;
Para lanzarse audaz al infinito
¡Le basta solo concebir la idea!

F. G. Cosmes.

Cuentos.—Cárlos XII, rey de Suecia, se hallaba un dia á caballo al frente del ejército, y un soldado, que no pudo sujetar su corcel, se rozó involuntariamente con el rey, que arrastrado por el primer ímpetu dió un palo con su baston al ginete. Entonces el soldado, presentando al rey una pistola, le dijo:

—Señor, quitadme la vida, pues me habeis quitado la honra.

—Camarada, repuso el rey, olvida el agravio que acabo de hacerte, que yo me acordaré de repararlo.

Salió un individuo tan incómodo de su casa, que, ciego por la cólera, cayó de hocicos en un lodazal. Acudió alguna gente á sacarle de aquel estado.

—Déjenme ustedes, dijo el pobre hombre; por muy mal que esté aquí, estoy mucho mejor que en mi casa.

El rey D. Fernando el Católico llegó una noche á la fortaleza de Montilla, que su Sr. D. Alonso de Aguilar acababa de construir con toda magnificencia.

—¿Por que hiciste tan angosta la escalera? le dijo el rey.

—Porque nunca, señor, pensé recibir tan ancho huésped.

En la mesa se conocen los buenos amigos, decia un gastrónomo sentimental.

—Los que se conocen en la mesa, le contestó un filósofo, son los buenos cocineros; porque los amigos, sobre todo, los buenos, no se conocen en parte alguna.

En un albarán ó tablilla fijada en la puerta de una casa se leia lo siguiente: "Se alquila el cuarto tercero en seis duros mensuales. Ultimo precio, cuatro duros."

Un cortesano dijo un dia al emperador Cárlos V, que se hallaba entonces en Madrid.

—Señor, por esas calles anda públicamente, sin temor á la justicia de V. M., el Sr. D. J. de M., que es uno de los esceptuados en la amnistía que V. M. se ha dignado dar.

Cárlos V fingió no haber oido.

Al dia siguiente, el cortesano repitió la misma acusacion.

—Más me gustaria, contestó entonces el emperador con semblante mesurado y sério, que advirtieses á ese hombre que estaba yo aquí.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—En una de las instrucciones de San Agustin; el adormecimiento de la fé es representado por el sueño de Jesucristo en el lago de Galilea, alborotado por una tempestad. El barco estaba en peligro, y Jesus dormia. Nosotros somos como navegantes sobre un lago expuesto con mucha frecuencia al desencadenado furor de los vientos. Los peligros cuotidianos del siglo amenazan sumergir nuestro barco: ¿y de dónde proviene todo esto sino de que Jesus duerme! es decir, de que nuestra fé está dormida, y durante este sueño, la tempestad turba el lago. Los malos prosperan, los buenos están sometidos á un duro y penoso trabajo: esto es una tentacion, una ola, y nuestra alma dice: ¡Oh Dios! ¿es esa vuestra justicia? Y Dios os responde: ¿Es esa vuestra fé? ¿Son esas las promesas que os hice? ¿Sois cristianos para los bienes de este mundo?.... Despertar á Jesus, y decidle: maestro, perecemos. El se levantará, vuestra fé recobrará la vida, y comprendereis que lo que se ha dado á los malvados no siempre permanecerá con ellos. Esta tempestad no destrozará vuestro corazon, las olas no cubrirán vuestro barco, y vuestra fé mandará á los vientos y al mar.

Santos facundo y Primitivo, mártires.—Atico gobernador de Galicia por órden de los emperadores, pregonó un decreto invitando á todos á la asistencia de un sacrificio público á la estátua, estatua del sol, que estaba á la ribera del rio Cea, que era tenida en mucha veneracion por todos aquellos salvajes. Llegado el dia señalado para el sacrificio, el mismo Atico para dar ejemplo á los demás, hizo primero su adoracion, y todos le fueron siguiendo, fuera de Facundo y Primitivo que no quisieron ni aportar por allí. Mucho sintió esto Atico: mandólos prender y despues de muchas preguntas y respuestas conociendo que perdia tiempo. Mandó aplicarles atroces tormentos y al fin determinó matarlos dándoles ponzoñas en la comida; y los santos cuando se la trajeron, entendiendo lo que venia en ella, dijeron: nosotros no habíamos de gustar esta bianda, porque bien sabemos lo que hay en ella; pero, para que Artico se desengañe y se manifieste más la virtud de Cristo, á quien servimos y doramos, la comeremos toda. Bajo la señal de la cruz y comiéronla; y el veneno perdió su fuerza por virtud de aquel Señor á quien todas las cosas obedecen. Cuando esto vió el que habia aparejado la ponzoña, quemó sus libros é hízose cristiano.

Se citan además los Stos. Interciso, Marsapor, Basilio, Auxilio, Saturnino, Marina, Irenico, Acacio y siete señoras, todos mártires Ansurio y Virgilio, y Acario y Máximo y Valeriano obs. Barlaan, Josafat, Simeon Metafraste confesor.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En el Espíritu Santo la del Sacramento de 7 á 8, en la Catedral la de Tercia á las 8½. A la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulina, San Francisco, Santo Domingo, San Isidro, en las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 28.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Felipe: en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

Grandes fiestas en el alegre caserío de San Francisco de Paula

Para los dias 6, 7 y 8 del entrante diciembre en la forma siguiente:—El dia 28 del presente mes se hizará la bandera y dará principio la novena.

Dia 6. A las cuatro de la tarde bendicion del nuevo Cementerio, en cuyo acto harán las descargas de ordenanza la compañía de voluntarios en San Miguel del Padron, acto contínuo traslacion de la Santísima Vírgen, en la casa de la señora Camarera al Santuario, gran salve á toda orquesta á San Francisco de Paula, rezaráse el Santo Rosario y novena, terminando con sermon por el Sr. Cura párroco. Despues de estos actos religiosos, baile hasta el Ave María.

Dia 7. A las nueve de su mañana solemne funcion de iglesia á San Francisco de Paula, estando el panegírico á cargo del elocuente orador Pbro, señor D. Ricardo Arteaga, por la tarde procesion, y seguidamente la gran salve á la Santísima Vírgen del Rosario. Baile toda la noche.

Dia 8. A las nueve de su mañana funcion de iglesia á la Santísima Vírgen del Rosario estando el panegírico á cargo de nuestro digno Sr. Cura párroco D. Martin Rubio, por la tarde procesion á la Santísima Vírgen, en la que estrenará el precioso trono que se le ha hecho, y seguidamente baile hasta el cañonazo de Ave María.

La orquesta está á cargo de uno de los más acreditados profesores. La iglesia será esmeradamente adornada por los entendidos y cuidadosos jóvenes D. Fermin y D. Ignacio Ravelo y Rodriguez, archivero y sacristan respectivamente de dicho Santuario.

A Paula pues, á divertirse.—*La Comision.*

4-27 N.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 26.

SERVICIO PARA EL 27.

Jefe de dia: D. Miguel Herrera, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.

Parada: tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Ingenieros.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: Primera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. José Valera, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, —Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 25 de noviembre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—? *dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761.63	756.62	753.85	754.90
Termómetro centígrado	23.40	27.20	29.00	26.60
Tension del vapor de agua	17.08	16.82	17.55	19.03
Humedad relativa	80.00	63.00	59.00	73.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.60	0.00	3.00	0.00
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	0.20
Direccion del viento	SSO	SO	S	NO
Velocidad en mtrs. por 1"	0.60	5.41	4.02	2.68
Meteoros á la hora de observacion	......	......	lloviz	relám
Nimbus	......	......	so r. h	......
Fracto-cumulus	......	so.r. h	,, l. 5	......
Cumulu	? h	? h	,, h	o. l. h
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	so. r. i	......	so. l.h	......
Palio-cumulus	......	? h	......	so.l. 1
Cirro cumulus	......	......	......	......
Cirro-stratus	......	......	? h	......
Cirro palium	......	......	......	......
Cirrus	so. l.h	no. l.3	no. l.3	nol.hi
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total * de nublados	1	1	8	1

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 0,4.
Neblina, 0,1.
Lluvia á prima noche, 4,30.—Total de agua caida 4,50.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	95	1710	á .... 65 rs.	65
Nov. tejano	65	975	á .... 60 ..	....
Bueyes	7	119	á .... 50 ..	....
Terneros	12	81	á .... 70 ..	....
Total	169	2909		65

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Novillo tejano	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,
Buey	Masa	á 35 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 20 ,, ,,
Ternera	Masa	á 50 ,, ,,
	Filete	á 60 ,, ,,
	Con hueso	á 30 ,, ,,

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Car.	Total.	Peso. @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cordos	86	100	186	558	....	C. á 80 M. á 90	45
Carneros	..	..	43	56	....	90 á 100	19

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30 cts. libra.
Masa	á 60 ,, ,,
Costillas	á 60 ,, ,,
Carnero	á 45 ,, ,,

Habana de 25 noviembre de 1874.—El Administrador Guillermo de Erro.

Casino Español de la Habana.

Con arreglo á lo acordado por la Junta Directiva de este Instituto, en sesion de 2 del actual, queda autorizada desde hoy la Contaduría del mismo, para admitir suscriciones á la proyectada Sociedad Anónima de la "Liga reguladora del oro," á reserva de las visitas que haga á domicilio la comision gestora.

Lo que de órden del Sr. Presidente se publica para conocimiento de los señores sócios y demás que deseen suscribirse á dicha Sociedad.

Habana 10 de noviembre de 1874.—El Secretario, *Manuel Eulate.* bp 15 10 n

COMUNICADOS.

Habana, y noviembre 15 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Participo á V. que con esta fecha he trasladado el *Depósito de máquinas de coser* y demás anexidades, de la calle de Manrique, núm. 39, á la de O'Reilly, 49, en la que ha admitido como socio gerente á D. Manuel Cuervo, girando dicha casa bajo la razon social de ARMARIO Y CUERVO, de cuyas firmas se servirá V. tomar nota.

Dando á V. las gracias por la confianza que me ha dispensado, ruego se sirva extenderla á la nueva Sociedad formada, segun la circular que va á continuacion.

Soy de V. atento y S. S. Q. B. S. M., *José María Armario.*

José María Armario, firmará: *Armario y Cuervo.*

Manuel Cuervo firmará: *Armario y Cuervo*

Habana y noviembre 15 de 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: Segun circular que antecede, participamos á V. haber formado una Sociedad que girará en esta plaza bajo la razon social de ARMARIO Y CUERVO.

Tenemos reunido en un mismo local, situado calle de O'Reilly, núm. 49, un taller de *Zapatería para Señoras*, y el depósito de las célebres y acreditadas máquinas de coser "Elías Howe.

Esperando se sirva dispensar á la nueva Sociedad la misma confianza que á su antecesor.

Somos de V. atentos y S. S. Q. B. S. M. *Armario y Cuervo.*

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—Á mi ruego lo hace mi esposa Manuela Barranco del Castillo. ms30ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

CALZADA DE GALIANO N. 101,
BOTICA NUEVA.
Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.

Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

REMEDIO PRODIGIOSO.
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

TEATRO
DE ALBISU.
GRAN NOVEDAD.
NOTABILISIMO CONCERTISTA DE FLAUTA.
EL VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En los intermedios de la 34ª funcion de abono correspondiente al turno 1º tocará dos magníficas piezas el gran concertista D. PIO ANGLEU. — La obra de la noche será EL ROBINSON.

TEATRO DE ALBISU.
DEFINITIVAMENTE
ULTIMAS FUNCIONES DE LA COMPAÑIA
TRASATLANTICA DE Mr SCHUMANN.
EL SABADO 28 POR LA NOCHE.

El domingo á la UNA DE LA TARDE, á MITAD DE PRECIO PARA LOS NIÑOS, y el mismo dia, á las 7½ de la noche. — TODAS EXTRAORDINARIAS. — **TRABAJOS NUEVOS. — NUEVAS PANTOMIMAS.**

Localidades reservadas en la del SABADO para los abonados del 2º turno hata las 10 de la mañana, y en las del DOMINGO para los abonados del 3º hasta la misma hora.

TEATRO
DE ALBISU.
EL LUNES 30.

Gran funcion á beneficio de los desgraciados de Mayarí, patrocinada por el Excmo. Sr. Gobernador General.

La mejor obra de la temporada.—La preciosa zarzuela:

LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO.

La funcion será extraordinaria, reservándose localidades á los señores abonados del primer turno hasta las diez del dia de la funcion.

NOTA.

El lúnes próximo 1º de diciembre trabajará la Compañía de Mr. Schumann en sociedad con D. José Albisu en el teatro ESTEBAN, de Matanzas.

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

CURACION
DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA.
DOMINGO SANT'AGATA

ha regresado á la Habana y fijado su domicilio en el Hotel Cabrera, calle del Monte nº 10, junto al Campo de Marte, donde fabrica y vende sus específicos, para curar todas las enfermedades de la vista sin necesidad de operaciones, siendo maravillosos los resultados obtenidos con su uso.

Todos los dias, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, vende sus específicos con el método de usarlo.

Cura grátis á los pobres, de 7 á 9 de la mañana, los lúnes y juéves.

NOTA importante.—El específico se vende únicamente en la morada del autor para evitar falsificaciones. 30 1n

MIGUEL FIGUEROA,
ABOGADO.
VILLEGAS 109. 30 24oc

VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Galiano 78.

Deseoso de proporcionar al público de esta ilustrada capital el alivio y curacion de sus dolencias; ofrece sus servicios en todos los ramos concernientes á tan delicada como difícil profesion, para lo cual cuenta con todos los adelantos y mejoras conocidas hasta el dia, tanto en la parte científica como en la instrumental; posee ademas aparatos para verificar las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor, empleando al efecto la anestesia local, las corrientes eléctricas, la anestesia general por medio del cloroformo y el gás hilarante, que tan maravillosos resultados le ha dado en su dilatada práctica.

Garantiza las orificaciones, platinados y empastes por más difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries.

Coloca con la mayor perfeccion las piezas artificiales, desde un sólo diente hasta una dentadura completa, corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cabidad de la boca.

Se compromete, así mismo, á practicar las operaciones por difíciles que sean y que se presenten en la boca: ofreciendo sus servicios como especialista en todas las afecciones de dicha region, como lo tiene acreditado en las cultas capitales de Europa, donde ha ejercido su profesion, y últimamente en los Estados-Unidos.

Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.

Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

GABINETE
DE CONSULTAS MEDICAS EN LOS ALTOS
DE LA BOTICA DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27

El DR. CATALÁ abre diariamente sus consultas desde las diez á las tres y de seis á ocho.

Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27

MIGUEL R. VIETA
Cirujano-Dentista.

Se ofrece en su establecimiento, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate, el cual ha reformado con los mas modernos, donde hará las operaciones tales como orificaciones, dentaduras artificiales etc, con todo esmero y prontitud.

Advierte que cura con especialidad el ESCORBUTO, supuracion en las encías y demás enfermedades de la boca, en muy breve tiempo y sin hacer sufrir al paciente. ms 10 sb

Dr CASIMIRO SAEZ,
Médico-Cirujano.
LUZ nº 68.
ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

FRANCISCO DE P. NUÑEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.
DE ESTA UNIVERSIDAD,
SE OFRECE A V. EN SU GABINETE
147. HABANA 147.
☞ Consultas á todas horas. 30 19n

MANUEL FRAGA Y LEIRO,
MEDICO-CIRUJANO.

Participa á sus amigos haberse establecido en Paso Real de San Diego.

Habana y octubre 31 de 1874. 10 24n

BASILIO DIAZ DEL VILLAR,
ABOGADO.

Por premio extraordinario de la Universidad de Madrid y de su Ilustre Colegio, ha fijado su estudio, que ofrece á sus clientes y al público, calle de Mercaderes nº 26.—Habana 15 de noviembre de 1874. 6ms19n

EL Dr GERARDO
VILARDELL,
MÉDICO HOMEÓPATA,

se dedica con ESPECIALIDAD á la curacion del VÓMITO, SÍFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.

Consultas, de 12 á 2.

LAMPARILLA 34. 30 6n

CHAGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este **Gran gabinete de Cirujía Dental** encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

Dr. Erastus Wilson,

Dentista.

Calle de la Habana, 110.

Se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

DOCTOR
VILLAVERDE
MEDICO-HOMEOPATA.
ZANJA N. 3, A.

Especialista en el VÓMITO y FIEBRE TIFOIDEA.—Consultas, de 12 á 2. 30 15n

ESTEBAN PINILLA,
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en el tratamiento de las enfermedades venéreas, herpéticas y de las vias urinarias.

Consultas, de 11 á 12 por la mañana, y de 6 á 7 por la noche. 6ms7n

Bernaza 19. Bernaza 19.

ENSEÑANZAS.

COLEGIO
DE MARIA.
PARA SEÑORITAS,
Dirijido por Mme. Parent,

Situado en la hermosa y ventilada casa calle SAN NICOLAS nº 122, esquina á Dragones.

La larga experiencia que ha adquirido la Directora para la enseñanza, tanto en esta isla como en los Estados Unidos y las innumerables y bien acomodadas familias que le han confiado sus niñas para educarlas, bastan para recomendar este establecimiento, que está hoy montado á la altura de los mejores en su clase, contando ademas con profesores idóneos, textos y materiales que reportarán á las niñas todas las ventajas de la más sólida y adelantada instruccion. 15 17n

Summerville Young Ladies' Academy,
CONVENTO
DE LAS RELIGIOSAS DE LA VISITACION LLAMADAS SALESAS
COLEGIO
PARA Sritas. EN SUMMERVILLE
junto á MOBILA.—ALABAMA.

Enseña todo lo útil y superiores ramos de adorno, propios de una esmerada educacion.

En la PENSION de $250 (papel americano) por el año escolar (10 meses) entran la enseñanza del francés, inglés y otras materias científicas y propias del bello sexo, manutencion, lavado, repaso de la ropa, médico, medicinas y uso de libros.

HABANA.—Los agentes Sres. Ruiz y Perez, Santa María, Obrapía 15, darán informes y cobrarán las cuentas.

TRENES DE LIMPIEZA,

EL ASTURIANO.
TREN DE LIMPIEZA
DE
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS
DE JOSE ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Belascoain y San José, café Neptuno y Campanario, bodega, Príncipe y Ángeles, café. Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, café; Reina y Manrique, bodega La Robla. 30 6n

ARTES Y OFICIOS.

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA
ESPECIAL.
APARATOS
DE
PRIVILEGIO,
con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al menos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Lu que y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

IMPORTANTE.
JOSE R. DE ROJAS,
ARTISTA EN MECANICA,

INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PIERNAS Y MANOS ARTIFICIALES. Y BRAGUEROS ESPECIALES.

Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.

Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.

Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.

Muletas de todas formas. ms2oc

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS
MAESTRA SUPERIOR
DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados al céfiro y calados en blanco.

Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausin y cristal.

Frutas y flores de todas clases.

Vários objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.

Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.

Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.

☞ Precios equitativos y convencionales.

Vive, calle de la **HABANA 188**, entre Luz y Acosta.

EL ORTOPÉDICO
ANTONIO GALLEGOS,

ha trasladado su taller á la calle de la Amargura nº 15 (Guanabacoa), en donde se construyen piernas artificiales, muletas (sistema americano de dobles cañas) y toda clase de aparatos ortopédicos.

Se reciben órdenes en la gran fábrica de tabacos La Excepcion, Habana, Monte nº 1. 30 31oc

SOLICITUDES.

Se solicita un dependiente que sepa componer, barnizar, comprar y vender muebles. Sol 65. 26n

$500,000
SE DAN CON HIPOTECA
hasta en partidas de á
$200.
D. TOMAS GRANADOS Y LIMA

participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su domicilio de la calle de San Nicolás nº 42 á la de la Perseverancia nº 31 B, entre Virtudes y Animas, donde recibe órdenes, así como en la calzada del Monte nº 511, esquina á Tejas, ferretería, morada de D. Angel Alonso, y en la Escribanía de Gobierno. 4 24n

Se solicita una criada blanca ó de color para servir á la mano y cuidar una niña en Pinar del Rio, en la calle del Prado 66 darán razon. 8 n22.

SE GRATIFICARA

en el Consulado Imperial de Alemania, en Santiago de Cuba á quien pueda dar informes exactos sobre el paradero de D. Waldemar de la Tunisie, de 25 años de edad, natural de Suiza, quien, segun informes, vino á este pais en el año de 1869. 5 21n

Un individuo que ha desempeñado la plaza de mayordomo y practicante en los ingenios por el término de cuatro años, desea colocarse con el mismo destino, ó encargado de alguna finca, no poniendo impedimento de ir á cualquiera punto que sea. Tambien se colocaría de cobrador en esta ciudad, teniendo personas de responsabilidad que acrediten su conducta. Oficios 76, relojería, informarán. 8 2 n

SE SOLICITA

un oficial de barbero, Teniente-Rey 7. 4 19n

Un sujeto de carácter, con buenas referencias y práctico en toda clase de negocios, contabilidad y administracion, desea ocuparse en el campo ó en esta ciudad. Informarán Industria 48, ó San Ignacio 82, entresuelo izquierdo. 6 25 n

CRIADOS HUIDOS.

Ha desaparecido el dia de anteayer de la casa de sus amos, calle de Revillagigedo nº 73, una negrita llamada Trinidad, de siete años de edad, de color prieto, cara redonda, dientes grandes, delgada y ojos vivos: vestia chaqueta de listado azul y túnico rosado, con el cerco de abajo morado, y un collar de cuentas grandes y azules; haciendo responsable á quien la oculte y gratificando á quien dé razon.—Habana, 10 de noviembre de 1874. 12 11n

PERDIDAS.

Desapareció en la noche del sábado 14 del presente un coche milord, de alquiler nº 951, con su caballo. Será gratificada la persona que lo presente ó dé razon de su paradero en la calzada de Belascoain nº 2, almacen de forrage; y será castigada la que lo oculte en su poder ó ageno. 4 26n

Número 22,358, fólio del 11 al 20, medio billete de la Lotería que se ha de jugar el dia 23 del corriente, lo ha estafado un hombre blanco al vendedor moreno Miguel de Cárdenas, de lo que se ha instruido sumaría en el Juzgado del Cerro. 4 21n

VENTA DE CASAS,
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

GRAN NEGOCIO
EN LA ISLA DE
TENERIFE

Se vende una hermosa casa de tres pisos, otra contigua y 2 fincas rústicas de regadío y buen terreno, aparentes para toda clase de cultivo incluso el de tabaco, situadas en uno de los pueblos mas pintorescos y benigno clima de dicha isla.

Dará razon D. Cándido Ramos, Cuba 80. Habana, quien tiene los planos de las indicadas fincas y las instrucciones necesarias para el contrato. 30 22 n

Por ausentarse su dueño se vende un bien montado establo de coches y caballos, calle de San Miguel nº 216, en el mismo informarán. 15 23oc

VENTA DE CASA.

La de Gervasio 132, contigua á la esquina de la Zanja: mide 800 varas de terreno planas, es casa deteriorada y por lo tanto apropósito para fabricarla del modo que se desee: en la actualidad produce un buen interés. Se deja parte de su importe impuesto en ella, si lo desea el comprador. Su dueño, Dragones 23, de ocho á doce mañana y de tres á cinco tarde. 6 20n

DE ANIMALES.

Se vende un bonito potro, con su montura, propio para niño: calle Ancha del Norte número 25, impondrán. 4 25 n

DE MUEBLES.

AVISO
IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

MUEBLES BARATOS.

Los hay de todas clases en la calle de Neptuno nº 133 entre Lealtad y Escobar. En la misma se compran todos los de uso que se presenten, pagándolos por su justo valor. 15 n16

MUEBLES
BARATOS.

Las personas que quieran comprar muebles buenos y baratos, pueden pasar al nuevo establecimiento abierto en la calle del Sol número 65, entre Compostela y Aguacate bp 11 n

DE CARRUAJES.

Se vende un cupé muy decente con equidad. Calle de la Estrella nº 139 entre Lealtad y Escobar. 4 26n

Se vende una duquesita, francesa, de medio uso limonera y ropa de cochero: Neptuno 103, impondrán. 4 25 n

ALQUILERES DE CASAS.

SE alquila la casa de alto y bajo en la calle de S. José núm. 32, entre las del Rayo y S Nicolás á una cuadra de la Calzada de Galiano, tiene zaguan dos salas y cinco cuartos espaciosos, frescos y alegres, con cañerías de gas y agua. En frente está la llave y en la calle de Amargura núm. 63 impondrán. 8 n22.

SE alquila la casa calle del Aguila núm. 285, á 4 cuadras de la Calzada del Monte, es de planta baja y fábrica moderna de mampostería y azotea, con buena sala y cinco cuartos espaciosos y frescos y buen pozo. Impondrán en la calle de Amargura núm. 63. 8 n22.

MARIANAO.

Se alquila una casa espaciosa, reuniendo todas las comodidades posibles, con gran patio y árboles frutales, situada muy cerca del paradero, calle de San Andrés nº 6, esquina á la de Campa. Impondrán en la misma, y calle de Aguiar nº 65, en la Habana, desde las once hasta las cuatro. 8 21n

SE alquila una hermosa y fresca casa, situada en la Calzada de Galiano núm 48 esquina á la iglesia del Monserrate. En la Calzada del Monte esquina á la Central darán razon. 8-n18.

En la calle de Aguacate nº 35, casa de una familia peninsular, se alquila un cuarto decentemente amueblado con toda asistencia ó sin ella. 8 10n

SE ALQUILAN

habitaciones altas, almacenes y una gran cocina, junto ó separado. Cuba 77. entre Muralla y Sol. 10 17n

Se alquila la casa calle Ancha del Norte n. 138, con buen zaguan, comedor, sala y cuartos espaciosos, buen patio, sótanos y caballeriza, es muy fresca y alegre por estar en la acera del mar, tiene cañerías de agua y gas. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura n. 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8-22 n

Se alquila la casa calle del Marqués Gonzalez nº 22, entre las de la Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadras de la Calzada de Belascoain y del Paseo de Tacon, tiene entrada de carruaje y caballeriza, buena sala, 5 cuartos, espaciosa cocina, hermoso patio y pozo. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura n. 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8-2 n

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDAS.

GANGA.

Por ausentarse su dueño se vende un bien montado tren de carruajes y caballos de alquiler, sito en la calle de San Miguel número 216, donde informarán. 15-n18.

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba, calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna sus cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

— 134 —

botánica; las relaciones de las diferentes formas de la familia de los cactus.

Habia estudiado esta ciencia, pero ví que los conozimientos que poseia de ella, eran inferiores á los de mis tres compañeros. Chocóme esta circunstancia entónces y mucho más despues cuando reflexioné en ello, en semejante conversacion, en la flora, en el sitio y en los hombres que la manteniamos.

Durante dos horas continuamos fumando y hablando de asunto por el estilo.

Miéntras discutiamos observé sobre el lienzo de la tienda la sombra de un hombre. Miré, porque me lo permitia el sitio que estaba ocupando sin levantarme, y á la luz que partia fuera de la tienda, reconocí una blusa y una bolsa para la pipa colgada sobre el pecho de un cazador.

La Luna estaba sentada al lado de su hermano cosiendo unas sandalias. Noté que su aspecto era de estar distraida, y que de vez en cuando levantaba la vista hácia la abertura de la tienda. Cuando estábamos más empeñados en nuestra discusion se levantó en silencio y salió.

Pasado un rato volvió, y pudo ver en sus ojos la brillantez que imprimia el amor.

El Sol y su hermana se separaron de nosotros al fin; y corto tiempo despues, Segun, el doctor y yo nos envolvimos en nuestros serapés y nos entregamos á un sueño profundo que no vino á turbar la idea de que ibamos á partir al romper la aurora para emprender una expedicion atrevida y sembrada de peligros.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

JARABE PECTORAL CUBANO.

PREPARADO POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

ESPECIALIDADES

NO MAS CALVOS
EL REGENERADOR LEGITIMO
DEL CABELLO.
EL ACREDITADO
ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO

EL JARABE ANTIASMATICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MÉJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse defensivos, ántes de las doce horas caterán desinflamadas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapía, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms25ag

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. Á peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

Droguería y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santana, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura las Herpes, la Sífilis y toda afeccion reumática, aunque sea gotosa.

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

BOTICA DE SAN JOSE DE D. LUIS LE-RIVEREND, 106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades por los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado nocivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad sel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO,
BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION
DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de L.Le-Riverend. Aguiar 106.

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de identidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subes, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91: D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueiba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 162, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Ambirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

FABRICANTE DE BRAGUEROS, JOSE BARO,

OBISPO N. 31,
entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION, PERFECCION, COMODIDAD Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura. junio1º

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De once á una.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

¡AVISO IMPORTANTE! BOTICA DE SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES.

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO

cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,

específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,

cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,

cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana." Muralla 68.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino: y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

DEPOSITO PARA LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO.

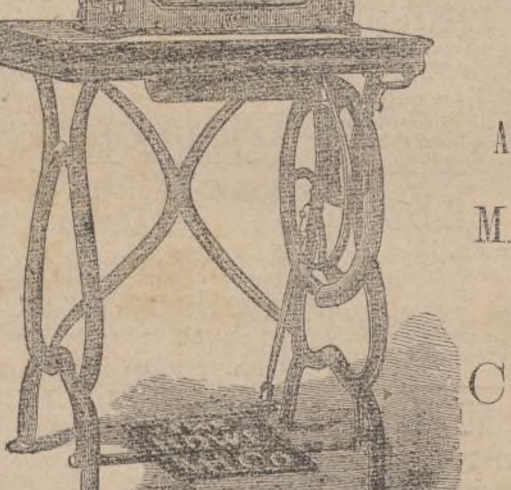

LAS MEJORES Y MAS ACREDITADAS, MAQUINAS DE COSER DE

ELIAS HOWE, O'REILLY 49.

EL PRIMER INVENTOR de ellas en el Globo el año de 1841, reformadas en el año 1865, cuyo premio en la gran exposicion de 1867 certifican sus ventajas, y por último mejoradas en 1872 hasta el extremo que niños de 7 años pueden trabajar en ellas por su ligereza, sencillez y perfeccion en sus costuras y adornos.—SE COMPONEN MÁQUINAS DE COSER DE TODAS CLASES.

EN EL MISMO LOCAL se ha montado un excelente taller de zapatería para señoras y niños titulado "LA MODA," donde se trabajará con tanta elegancia y buen gusto como en las principales de Europa; todo á precios muy módicos.—ARMARIO Y CUERVO.

HILO TAYLOR.

A 3 reales sencillos carretel se vende en la Plaza Vieja, puesto de ropa y perfumería número 1, portales ó arco del lado de la casilla del Sr. Regidor, por la calle de la Muralla. 8 18n

SUPERIOR
CARBON ANIMAL.

Se expende, calzada del Monte nº 213. 30 12n

LA MODA.

(ANTES, ROSA HABANERA.)
ESTABLECIMIENTO
DE MODISTA,
FABRICA DE CORSES Y FAJAS.
88. OBISPO 88.
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

Acaba de abrirse al público con un elegante surtido de objetos de novedad confeccionados en Paris, para señoras y niños.

Vestiditos de capricho, objetos de canastilla y ajuares de bautizar.

Los precios en las hechuras serán módicos y convencionales.

NOTA.—Se solicitan costureras modistas. 30 7n

— 133 —

—¿Y este hombre, El Sol?

—Es un jefe, y no ha perdido todo su oro, conserva áun bastante para servirse de él, y no es probable que los blancos se lo lleven á cambio de cuentas de vidrio. No; ha visto el mundo, y no desconoce cual es el valor de ese brillante metal.

—Su hermana, ¿ha recibido la misma educacion?

—No; la pobre Luna, continúa siendo salvaje, aunque él la instruyó en muchas cosas. El Sol ha estado ausente durante muchos años; hace poco tiempo que ha vuelto á su tribu.

—¡Qué extraño nombre tienen; El Sol, La Luna!

—Se los pusieron los españoles de Sonora; pero no son más que traducciones ó sinónimos de sus nombres indios. En las fronteras es cosa corriente el hacer esto.

—¿Por qué están aquí?

Hice esta pregunta en tono vacilante porque podria existir razones para que no se me contestara.

—En parte, replicó Seguin, por gratitud segun creo hácia mí. Rescaté á El Sol, cuando era un niño, del poder de los navajos; pero existe tal vez otra razon poderosa.

Seguin que sin duda queria variar de conversacion, continuó:

—Es preciso que conozcais á nuestros amigos los indios, puesto que vais á ser compañeros durante algun tiempo, pero cuidad de vuestro corazon cuando veais á la graciosa Luna.—¡Vicenta! Corre á la tienda del jefe Coco y pregúntale si quiere venir á beber una copa de El Paso; díle tambien que le acompañe su hermana.

Partió el criado y hablamos sobre la habilidad del indio con su rifle.

—Nunca le he visto disparar, observó Seguin, sin dar en el blanco. Existe algo de misterioso en esto; su tino es admirable y parece, que por su parte es un acto puramente voluntario.—Puede haber en su mente alguna regla segurísima independiente de su fortaleza nerviosa y de su penetrante vista. El y otra persona son los dos únicos séres que sé yo que poseen este poder singular.

La última parte de la observacion de Seguin fué dicha por este más bien como soliloquio. Despues permaneció silencioso durante algunos momentos y abstraido al parecer.

Antes de que volviéramos á reanudar la conversacion, El Sol y su hermana entraron en la tienda, y Seguin nos presentó, dándonos á conocer los unos á los otros.

Pocos instantes despues, El Sol, el doctor, Seguin y yo nos empeñamos en una conversacion animada. El asunto no fué caballos ni escopetas, caballeros ni guerra, sangre ni nada que tuviera la menor relacion con nuestra [illegible] campamento. Discutimos [illegible]

LA JORNADA [illegible] MUERTE. [illegible]

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS POR MEDIO DE LOS APARATOS HOOD.

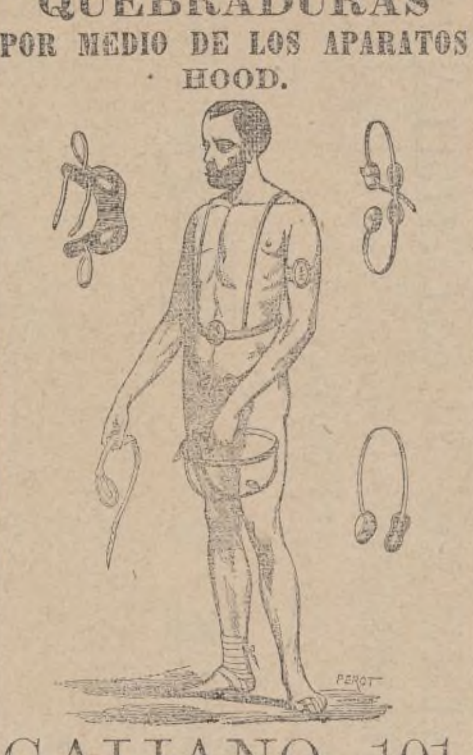

GALIANO 101.
BOTICA NUEVA. ms26n

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; ed la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael. en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. ms13n

BASAMO DE LYON.

Este *soberano Bálsamo* que por espacio de treinta años ha sido la admiracion de los profesores por su especialidad en las *heridas, tétanos, úlceras crónicas y recientes, hemorroides*, etc., lo hemos recibido nuevamente, y continúa vendiéndose en todas las boticas de la Isla. 30n15.

CASA GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de aseo, etc. etc. Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL
DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu
(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis; la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitgas. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

POLVOS DIGESTIVOS, ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO
DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedias, eructos, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado ó infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bílis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bílis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:
BOTICA DE SANTO DOMINGO
POR MAYOR Y MENOR,
OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL DE
BRAGUEROS,
BOTICA DE SANTO DOMINGO
OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envío, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas, cápsulas de copaiba y cubeba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del caño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer periodo de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9, Botica de Santo Domingo, Obispo 27

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,
el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PEINADOS BAJOS. ULTIMA MODA. EN LAS NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

Se acaba de recibir de Paris un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus lazos de cintas, son muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y lijeros y apropósito para las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas: con esos moños quedan muy bien peinadas y de [illegible]. Gran surtido de trenzas grandes ondeadas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones y adornos de cabeza. Blanco lis, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis. Tinturas, orizalina, &c. [illegible] EOLINA para poner el pelo rubio. Peinetitas doradas, coral y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo [illegible], entre Bernaza y Villegas,

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO. 30 19n

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143. ENTRE ANGELES E INDIO. 145.

EL SURTIDO MAS GRANDE QUE TIENE LA HABANA EN
ROPA HECHA DE INVIERNO.

Levitas y tures de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos: todo ribeteado. En sacos hay de cuantas clases pidan. Sobretodos de teatro y savoures, entre ellos para niños. Pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha se apetezca: todo á precios en extremo equitativos, pues por bien poco dinero se viste bien y al gusto del dia. En ropas para señoras hay un surtido general: los precios serán á los más bajos de plaza.

NOTA.—Hay un gran surtido en camisas hechas del país para caballeros y niños, desde tres pesos hasta diez y veinte pesos una. 60 30oc

ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.
ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatour, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Lav[illegible] y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NINOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. ms30bre

93. [illegible] 93.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION
ANTI-ODONTALGICA
O
calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas [Méjico] y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS: competentemente autorizado para el expendio del específico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 7; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapía; Obispo 55; Amargura 44; Amistad 57; Cárdenas 43; Calzada del Monte 18, Peñon; Reina 11; Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, y en las peluquerías y barberías.—Precio del pomo: $1, papel. 30 8 n.

MISCELANEA.

LA INFANCIA.

FLORERIA Y EFECTOS DE FANTASIA.
MURALLA 26,
ENTRE COMPOSTELA Y HABANA

Ya llegaron las tan solicitadas CASTAÑAS Á LO CHENLAMPIN, DE MOÑO, RIZOS Y TRENZAS, gran surtido de coronas fúnebres para nicho, en canutillo y siempreviva, los preciosos trajes de piqué y muselina para niños, las ricas canastillas para regalo, faldellines, birretes, pañales, baberos, zapatitos de raso, medias de seda y olan para bautismo; un surtido de abrigos, medias y zapatitos de lana para niños.

En florería, gran surtido de coronas de azahares, prendidos y velos de seda para matrimonio, gran surtido de peinados y todo adorno de novedad; ramos de iglesia con sus jarras, ramitos para bautismo, y se imprimen cintas.

Gran surtido de sombreros para señora y niños, todo con equidad. 60 27oc

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. mp

IMPORTANTE

para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general:

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de [illegible], que hoy es uno de los más solicitados en [illegible].

El abono que nosotros exponemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 101, se pasó á la calzada del Monte 213. Diríjanse los pedidos á los Sres. Busquets y Codina. 30 19n

JUEGOS ARTIFICIALES.

Se venden de todas clases, calle de los Corrales nº 156.—Habana.—Pirotécnico, Fánes. 4 14n

TALLER GENERAL

PARA
TODA CLASE DE TRABAJOS DE
CAÑERIAS
PARA AGUA, GAS Y VAPOR,
DE
ENRIQUE M. MASINO,
49. AGUIAR 49.
ESQUINA Á EMPEDRADO.

Variado y elegante surtido de arañas de cristal, lámparas de metal, faroles y liras para gas y aceite de carbon.

Constante surtido de efectos para agua, como llaves, bombas, excusados inodoros (Water Closet) y mingitorios.

Todos los trabajos de gas, agua y composiciones, serán ejecutados con prontitud y solidez, á precios módicos, como lo tiene acreditado. 30bp11n

FOSFOROS.

CERILLOS HIGIENICOS DE SEGURIDAD,
manufacturados por ARTEAGA y JAUREGUI, calzada de la Infanta, puente de Villarin.—Habana.

INCENDIOS, ENVENENAMIENTOS.

Tales son los siniestros que con frecuencia tienen por orígen el uso de los fósforos ó cerillos.

Los derrames de alcoholes y otros líquidos inflamables, producen por lo general los incendios, cuyas causas se ignoran.

Un fósforo olvidado en cualquier parte, bastará en tales casos para propagar el incendio, siempre que ocurra el menor rozamiento; un perro, un gato, un raton, suelen ser muchas veces los resortes originarios de tan funestas consecuencias.

El papel, la lana, el algodon, el esparto, el cáñamo, el heno, las maderas embreadas ó pintadas con aceite y aguarrás, prenden fácilmente al contacto de la llama.

Para precaver los desastres que los fósforos comunes ocasionan, se han redactado en casi todos los países ordenanzas de policía, reglamentando su empleo y en algunos ha sido prohibido.

Los niños, generalmente inclinados á introducir en la boca los objetos que encuentran, son á veces víctimas de las sustancias venenosas, que para la fabricacion del cerillo ó fósforo comun se invierten.

Pues bien, para evitar las desgracias consiguientes al uso del cerillo ordinario, los Sres. ARTEAGA y JAUREGUI fabrican el cerillo higiénico de SEGURIDAD que no puede inflamarse sin la aplicacion de una lija especial que lleva la cajita; no tiene materias venenosas, y sobre todo, no hay riesgo de quedarse tuerto con el chisporroteo de los cerillos comunes.

Depósito general: en casa de los Sres. CARECHE, GAMBOA y Cª, calle de los Oficios 44, esquina á Teniente-Rey.

OJO A LA MARCA.

Fósforos de cerillo higiénicos, manufacturados por Arteaga y Jáuregui, calzada de la Infanta, puente de Villarin.—Habana. bp3ms11n

T. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida
Ginebra de la Corona,
DE
BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES
y de los acreditados vinos
TINTO Y ALELLA.
☞Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones, Cuartos de alella saterra [illegible] cabida 7 garrafones.
1 año abril 17 1874.

CAMISERIA

LA MODA,

DE POLA Y HERMANO.
85. HABANA 85.
ESQUINA Á LAMPARILLA.

Este bien montado establecimiento, agradeciéndole mucho al público la proteccion que siempre le ha dispensado, desde su instalacion, pone en su conocimiento haber recibido grandes novedades en artículos de fantasía para caballeros capaces de llenar el gusto más delicado; lo mismo que el desempeño moderno en el corte y confeccion de sus camisas, en su mayoría cosidas á mano, haciéndose por esto superiores á toda ponderacion en duracion y elegancia. 30pb19n

TABACO SUPERIOR

DE PUERTO-RICO.

Se vende una partida de clases surtidas en la calle de Cuba nº 25. 30bp31a

LA CASUALIDAD.

Gran surtido de muebles de todas clases. En la misma se compran y cambian todos los usados que se presenten, pagándolos á los precios más altos, y se hacen cargo de limpiezas y composiciones: Villegas 15. 10 25 n

BUTACAS OTOMANAS, Y BANQUETAS PARA PIANOS.

Se acaban de recibir de gran novedad y se expenden á precios módicos en la peletería LA DOMINICA, calle del Obispo esquina á San Ignacio. 15b10n

AVISO Á LOS SASTRES

Han llegado los *Fogones Económicos de Patente* y se expenden á precios módicos, calle de la Obrapía nº 20. 15b10n

TARIFAS DE CAMBIO. ORO POR PAPEL.

PAPEL POR ORO.
TARIFAS DE GIROS
LIBRAS ESTERLINAS, FRANCOS, PESETAS, &c.
Desde UNO á 900,000.
Desde 1 á 300 p. % premio.
DIRECTORIO DE CUBA Y PUERTO-RICO.
Directorio Mejicano.
Oficina del Directorio, Empedrado nº 41,
Federico Caine y cp.

LA CARIDAD.

MUEBLERIA.
BERNAZA 42.

No habiendo tenido efecto la total realizacion, los muebles que quedan se venden por ménos de su costo. 15 13n

LIBROS É IMPRESOS.

CALCOMANIA

Hállase de venta en la librería y papelería
LA IBERIA,
como tambien un gran surtido de efectos de escritorio y dibujo. Libros de educacion de 1ª y 2ª enseñanza.

Calle del Obispo nº 125, entre Villegas y Bernaza 16a18a

EL MENTOR y LA CONSTANCIA,

SEMANAL UNA Y QUINCENAL OTRA.

Para estas dos interesantes publicaciones dirigidas en Madrid por el muy conocido escritor Sr. D. Gil Gelpí, se admiten suscriciones en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en el Establo de Monserrate, Bernaza núm. 3.

Un trimestre adelantado por ámbas.... $3.
El Agente,
TOMÁS RIBAS.

LIBROS.

Se compran y cambian en grandes y pequeñas partidas, pagando bien las obras buenas, y bibliotecas, por grandes que sean. Galiano 106, librería, entre Zanja y Barcelona. 14 26n

MEDICO CRIOLLO.

Guia del médico práctico criollo. Curacion de todas las enfermedades que se padecen en Cuba, plantas con que se curan, lugar donde se hallan, formacion de medicamentos. 1 t. 20 rs. Galiano 106, librería. 8 26a

REALIZACION.

5000 tomos de obras varias se realizan. 1000 de historia á 4 rs. tom., 300 de agricultura á 3 rs. tom., y los restantes á medio. Pídase el catálogo: lo doy gratis Galiano 106, librería entre Zanja y Barcelona. 5 26a

AVISO.

A los señores suscritores de la Historia de los Voluntarios Cubanos y del periódico Integridad de la Patria.

Habiendo cesado en el cargo de administrador en esta Isla en ambas publicaciones por no permitírselo sus muchas ocupaciones, D. Francisco García del Canto, y por ausencia de D. Francisco Arazoza, que sustituyó á dicho señor, he sido nombrado por la empresa de las expresadas publicaciones para la administracion general en esta Isla y Puerto-Rico.

Los señores suscritores que deseen recibir las entregas que les faltan hasta la conclusion del primer tomo, se servirán apersonarse por sí ó por medio de apoderado, trayendo los recibos de compromiso con el que suscribe, establecido por ahora en la calle del Prado nº 3, redaccion del Boletin de los Voluntarios, debiendo advertir que en lo sucesivo ofrece la regularidad en el envio de las entregas hasta la terminacion de la obra, para lo cual se han hecho los mayores esfuerzos por parte de la empresa, y suplicando al mismo tiempo á los señores suscritores la prestan su cooperacion al logro de sus ideas.

Habana, 28 de octubre de 1874.—El Coronel retirado, Rafael Verdugo. 15 11a

ALMANAQUES DEL OBISPADO DE LA HABANA PARA 1875.

De venta por mayor y menor en casa de sus editores, San Ignacio 27, imprenta del AVISADOR COMERCIAL, y en la calle de Mercaderes nº 29, papelería "La Cruz Verde." 20bp3n

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas
CALLE DE JESUS MARIA Nº 43,
entre Damas y Habana.

- LA FUENTE DE SANTA CATALINA, por Beeray Domini, 1 tom. 4 rs.
- BELLA ROSA, por M. Amadeo Achard, 2 tom. 4 rs.
- LA ABADIA DE ORVAL, por M. Paul Feval, 1 tomo, con 472 páginas, 4 rs.
- LAS PRIMAS DE SATANÁS, novela escrita en francés por Jules de Saint Félix. 1 tomo, 4 rs.
- UN GRAN CORAZON. 1 tomo, 4 rs.
- VALVERDE ó ILUSION Y REALIDAD, por Jorge Sand, 1 tomo, 2 rs.
- LOS DRAMAS DE PARIS, por el Vizconde Ponson du Terrail, 5 tomos, $2, rústica, y $3, pasta.
- UNA FLOR DEL TRÓPICO, 1 tomo, 4 rs.
- LOS MOHICANOS DE PARIS, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en 8º, $2½.
- LA MANO DEL MUERTO, por Dumas, 2 tomos en 4º, con láminas, $1 á la rústica y 1½ en pasta.
- NADAJE ó LA CONDESA DE SIMIANE, por M. Louis Enault, 1 tomo con 40 páginas, 3 rs.
- LOS ESTRANGULADORES, por M. Mery, 1 tomo en 8º, 3 rs.
- GENOVEVA GALIOT ó UN ENLACE DESIGUAL, por Montepin y Brinvilliers, cuadro histórico, ambas novelas en 1 tomo, 2 rs.
- JUAN DE LA ROCHE, por Jorge Sand.—EL DÓMINE DE CANILLEJAS, por J. M. Fuentes.—NEWKA ó LA BRUJA DE ESCOCIA—Las 3 novelas en 1 tomo, 4 rs.
- OLDERICO, 2 tomos, 4 rs.
- LA PÓLVORA Y LA NIEVE, novela histórica, 1 tomo, 2 pesetas.
- VIAJE AL CÁUCASO, por A. Dumas, 3 tomos, 6 rs.
- AVENTURAS DE UN HOMBRE DE BIEN, 1 tomo, 3 rs.

Nota.—Tomando un ejemplar de cada una se hará una rebaja de 25 p. %

LIBROS.

Se compran y venden, Amistad entre Reina y Estrella, portales del palacio de la Audiencia. 8a28

DIVERSIONES.

TEATRO DE TACON.

Compañía de ópera bufa francesa de los señores Grau y Chizzola.—Para el viérnes 27 de noviembre funcion extraordinaria á beneficio de la Sociedad de Beneficencia francesa.

Se pondrá en escena la célebre ópera bufa de Leon Vasseur, en 3 actos, titulada: LA TIMBALE D'ARGENT.

A las 8 en punto.

TEATRO DE ALBISU.

Viérnes 27.—Compañía lírico-dramática española. —34ª funcion de abono.—Turno 1º—ROBINSON.—En el intermedio del 1º al 2º acto se presentará el profesor Sr. Pio Angleu, á ejecutar en su flauta una fantasía sobre motivos de la ópera "Lucrecia Borgia."

Del 2º al 3º tocará unas variaciones burlescas sobre motivos del "Mambrú."

A las 7½.

SALONES DEL LOUVRE.

GRANDE Y EXTRAORDINARIO BAILE DE
MASCARAS.

PARA EL
el domingo 29 de noviembre
de 1874.
Dos orquestas alternarán toda la noche.

Entrada de caballeros.................. $1
Idem de señoras........................ $1

A las 8 de la noche.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PILDORAS DE HOGG

1º PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible*.

2º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion, difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles*.

3º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tísis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, **rue de Castiglione, 2**, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósitos en *La Habana* (para la venta por mayor), **Sarrá y Cª, Fernandez y Cª**, y en las buenas farmacias de la *Isla de Cuba*.